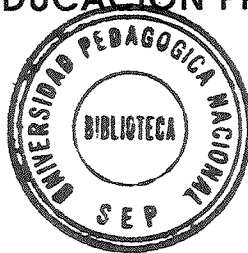


UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 08-A

RESEÑA DE LA EDUCACION PREESCOLAR



*ROSA ELVA DOMINGUEZ ANDANA*

INVESTIGACION DOCUMENTAL  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR

CHIHUAHUA, CHIH., JULIO DE 1996



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

McM 14/11/97  
Chihuahua, Chih., a 22 de Julio de 1996.

C. PROFR. (A) **ROSA ELVA DOMINGUEZ ANDANA**  
Presente.-

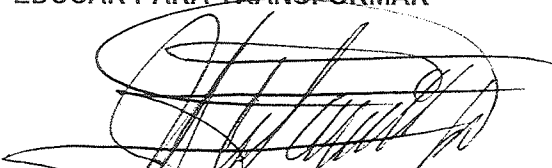
En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado de análisis realizado a su trabajo intitulado RESEÑA DE LA EDUCACION PREESCOLAR

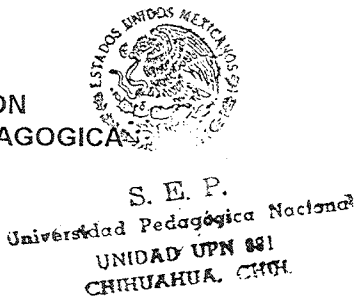
opción Tesis, Investigación Documental a solicitud de C. LIC. GUILLERMO HERNANDEZ OROZCO

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

  
PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL.



ESTA TESIS FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL (LA)

LIC. M.C. GUILLERMO HERNANDEZ OROZCO

REVISADA Y APROBADA POR LA SIGUIENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL.

PRESIDENTE: M.C. GUILLERMO HERNANDEZ OROZCO

SECRETARIO: LIC. ALICIA FERNANDEZ MARTINEZ *Fernandez*

VOCAL: LIC. RAMON MANUEL SAENZ GALAVIZ *Saenz*

SUPLENTE: \_\_\_\_\_

CHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE JULIO DE 1996.

## INDICE

	Página
<b>INTRODUCCION.....</b>	5
<b>I GENERALIDADES.....</b>	8
<b>II CARACTER NACIONAL RESUMEN CRONOLOGICO.....</b>	18
<b>III CARACTER ESTATAL RESEÑA DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....</b>	57
<b>IV PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR DE 1888 A LA FECHA</b>	
A. Enseñanza práctica del Sistema Kindergarten (1888-1928)...	75
1. El Sistema de Kindergarten.....	77
2. Dones y ocupaciones.....	78
B. Proyecto de Reformas al Plan de Trabajo adoptado en 1904, Rosaura Zapata 1928.....	81
C. Época Contemporánea, Planes de 1944, 1960 y 1976	
1. Programa General para los Jardines de niños 1944.....	85
2. Programa de Jardines de Niños 1960.....	91
3. Guía Didáctica para Jardines de Niños 1976.....	94
D. Programa de Educación Preescolar 1979.....	99
E. Programa de Educación Preescolar 1981.....	102
F. Programa de Educación Preescolar 1992.....	106
G. Método de Proyectos.....	108
H. Planeación.....	113
I. Una propuesta alternativa: Plan Netzahualpilli, Programa de Educación Preescolar para Zonas Rurales Marginadas.....	115
<b>V UNA EXPERIENCIA EN EDUCACION PREESCOLAR EL CASO DEL JARDIN DE NIÑOS "RAMONA CORTES"</b>	
A. Descripción y reseña de la fundación del Jardín de Niños.....	119
B. Datos biográficos de la maestra Ramona Cortés Rodríguez.....	121
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	
<b>ANEXOS.....</b>	

## INTRODUCCION

La función de la educación preescolar es lograr la socialización de los niños, ardua labor que todavía no recibe el reconocimiento social. Las reformas realizadas al Artículo 3° Constitucional establecen la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria, por lo cual en ocasiones se desvaloriza el nivel preescolar.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se señala que por medio de la educación se lograrán el desarrollo y el nivel de vida superior acatando los principios del Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación.

Se pretende formar seres humanos que participen con mayor responsabilidad en todos los ámbitos de la vida social; para ello, se requiere la participación de autoridades, padres de familia y organizaciones sociales en el diseño y ejecución de proyectos educativos acordes a los retos actuales.

Ante este panorama, el gobierno de la República Mexicana asume el compromiso de dar soluciones y alcanzar una justicia educativa en el país.

Para llevar a cabo el trabajo educativo con calidad es necesaria la participación de los maestros, existiendo a través del tiempo ejem-

plos que pasan desapercibidos o quedan en el olvido.

Este trabajo pretende reconocer a través de la investigación histórica y bibliográfica, la relevancia de la educación preescolar en el marco del sistema educativo nacional.

El trabajo se compone de cinco capítulos, los cuales reflejan la estructura y esquema contextual de la práctica docente en preescolar. En el primer capítulo se realiza un análisis de los principios básicos de la educación preescolar, sus orígenes y las ideas de sus precursores.

En la segunda parte se hace recuento de la educación preescolar en el ámbito nacional de 1879 a la fecha.

En el tercer capítulo se realiza una descripción anecdótica de la educación preescolar en el Estado de Chihuahua de 1888 a la fecha.

En el cuarto capítulo se analizan los objetivos principales de los Planes y Programas de Educación Preescolar, así como su evolución de 1888 hasta la actualidad.

Finalmente, en el quinto capítulo se hace una descripción del Jardín de Niños "Ramona Cortés Rodríguez", además de los datos biográficos de quien ostenta el nombre.

Cabe aclarar que este trabajo se presenta en forma de reseña o memoria, siguiendo una metodología de investigación documental,

parte de lo general a lo particular, siguiendo una secuencia de búsqueda de documentos bibliográficos, entrevistas y consultas con especialistas; el proceso se llevó a cabo primero, consultando en las fuentes de información histórica, personales y experiencias; luego se realizó el análisis de los documentos y productos de consultas y entrevistas; finalmente se redactaron en orden cronológico.

Este trabajo tiene por objeto, entre otros propósitos, los siguientes:

Resaltar la memoria y la obra de la maestra Ramona Cortés Rodríguez, servir como ejemplo para otras educadoras de rescatar en forma impresa las vivencias y orígenes de sus instituciones, resaltar la importancia de valorar el contexto histórico de nuestra labor docente, servir como fuente de consulta para otras investigaciones, etc.

Es menester mencionar las limitaciones tales como: falta de fuentes bibliográficas existentes en el nivel preescolar, ausencia de archivos, biografías, etc. En general, la falta de una cultura pedagógica que impulse el rescate de la docencia y el trabajo cotidiano de las educadoras.

Sin embargo, este documento representa un intento de rescatar nuestra historia vivida.

# I GENERALIDADES

Es importante recordar lo esencial de la obra de los principales pedagogos europeos, cuya influencia fue la base de la Educación Preescolar en todo el país. El primer sistematizador de la Educación Preescolar fue el Alemán Federico Froebel (1182-1852). Froebel tomó como modelo pedagógico las ideas de Enrique Pestalozzi, pero éstas fueron superadas al agregar principios muy importantes en la educación como: la afirmación de que el niño debe conocer su propio proceso de autorrevelación, de autodesarrollo y de autoenriquecimiento; puso las bases para el conocimiento de la psicología del niño.

Era maestro por vocación. Así lo descubrió al dar su primera clase a unos 30 ó 40 chicos en el Instituto Pestalozzi de Frankfurt.

Después de diversos ensayos en distintas tareas, dos años como aprendiz de guardamontes, luego un curso en Jena, inconcluso por su pobreza, realizó algún trabajo como actuario y arquitecto. De su actividad de guardamontes adquirió conocimientos de botánica y un amor místico a la naturaleza.

Después de unos años de indecisión, se matriculó en la Universidad de Gotinga y luego en Berlín, en cursos de minerología. Se alistó en 1813 en el ejército para la guerra contra Napoleón. Finalmente abrió una escuela en Keilhau (Turingia) con el presuntuoso título de "Instituto



Educativo Universal Alemán" dotada de un currículo completo de: religión, lectura, escritura, aritmética, dibujo, alemán, canto, matemáticas, conocimiento de la naturaleza, griego, piano y ejercicios físicos. Más adelante, en 1826 publicó la obra Die Menschenerziehung.

Después de otros ensayos se dedicó definitivamente a la educación de los niños preescolares, su obra maestra. El primer Kindergarten se inauguró en 1840 y el resto de su vida lo consagró Froebel a elaborar los principios y métodos en que se basaba. El movimiento de los Kindergarten prosperó en Alemania hasta que en 1851 un Ministro de Educación lo detuvo con la prohibición de tales instituciones. Froebel murió en 1852.

Froebel estableció como idea fundamental de la filosofía subyacente a toda su obra educativa la unidad de todos los seres en Dios. Las diferencias entre ellos, afirma, nunca son absolutas. Siempre existe una conexión que puede descubrirse. Unidad semejante aparece en la naturaleza de los cristales donde todas las formas (así lo creía Froebel), se reducen a la del cubo. Las leyes más altas del universo se simbolizan por los fenómenos de la naturaleza animada o inanimada. Por lo tanto, la gran tarea de la escuela ha de ser subrayar la unidad en todo.

Pero Dios, esencialmente espíritu, no es un pensador que contempla el universo en actitud pasiva. Es activo. El resultado de su actividad es el mundo. La naturaleza y el espíritu humano son manifestaciones diversas de Dios bien relacionadas. Porque Dios no es sólo principio de unidad sino también de diversidad realizada en el hombre, piedras,

plantas y animales, seres con una triple naturaleza como Dios es trino.

La idea de Trinidad penetra toda la concepción educativa de Froebel. La concepción del significado de la educación se desprende directamente de la idea de la naturaleza del hombre, expresión de la actividad divina. El hombre, a semejanza de las cosas creadas, empieza incompleto aunque dotado de actividad que lo impulsa a la plenitud. Su naturaleza, al principio mera potencia, llega a su propio carácter con el desarrollo con una importante diferencia: el cambio, en los seres inferiores inconscientes y ciego, es en el ser humano evolución consciente con alguna medida de control y dirección. La conciencia, característica humana, lleva a percatarse de lo divino en el hombre. La educación interviene como proceso determinado desde dentro. Si el niño goza de libertad, su espíritu, que es el de Dios, se revela en sus actividades, primero, como mera fuerza y luego en impulsos formativos que buscan la ocasión de ejercitarse para desenvolver la naturaleza espiritual.

Con todo, la evolución no proviene totalmente sólo de lo interior. En su desarrollo individual, el niño atraviesa por los estadios recorridos por la especie bajo la inspiración del mismo impulso; necesita toda la ayuda posible de parte de la sabiduría madura, compendio de la experiencia humana. En la misma actividad y determinación propia, el niño ha de crecer de acuerdo a la humanidad cuyo miembro es.

Este propósito se consigue sólo con la condición de que el maestro, representante de la humanidad, se limite a seguir pasivamente la natu-

raleza, sin preceptos ni dictados y mucho menos, intromisiones. Sólo con dirección.

El hecho de que la educación sea un proceso de desarrollo significa que está sujeta a dos leyes de los opuestos o polaridad y de la conexión. La primera se da en Dios que tiene su opuesto, el mundo. Y todo ser creado, lo mismo que el creador, tiene su opuesto. Espíritu y materia, hombre y mujer, vertical y horizontal son algunos ejemplos. En la educación concurren lo interno y lo externo, es decir, naturaleza y ambiente. El niño crece por el proceso de hacer lo externo interno y viceversa, es decir, por la impresión de la forma de su propia vida en algún material externo y por el desarrollo de su naturaleza propia en la demanda. El crecimiento es proceso de superar las diferencias al encontrar una conexión entre las cosas opuestas.

La segunda ley, la de conexión, completa la de opuestos. Une dos seres contrastados mediante un tercero, como ocurre en la Trinidad. De esta doctrina, envuelta en impropio ropaje místico, parte Froebel para proponer su práctica educativa. En la niñez, la educación consiste en hacer lo interno externo, permitiendo al niño desenvolverse mediante acción sobre el mundo de hombres y cosas.

Las primeras incursiones del niño, una vez satisfechas sus necesidades, son: 1) observar el ambiente, es decir, recepción espontánea del mundo externo mediante la experiencia; 2) juzgar, expresión externa independiente de su acción y vida interna. Primero, el niño entra en acción directa adquirida espontáneamente. Luego reacciona a éstos

tratando de configurar tales casos con su propia naturaleza. Su modo de hacerse de los objetos personales es asirlos, jugar con ellos, romperlos, actividad que nunca concluye en destrucción, sino en intentos de construcción de acuerdo a su capricho infantil. De esta forma el hace externo lo interno. Así ocurre también cuando el niño cabalga en un palo y cree que es un caballo.

Los hechos de la vida del niño cobran un sentido más profundo que su forma inmediata. Puede observarse este aspecto en los juegos en que el niño se representa a sí mismo las fases más importantes de la vida adulta.

En la adolescencia, la educación debe cambiar de estilo. El pensamiento sigue al sentimiento, la instrucción al juego. El objeto más importante es hacer lo externo interno por la comprensión de los hechos de la vida.

Los tópicos de enseñanza, de acuerdo a la triple naturaleza del niño, son: 1) la religión cuya mejor expresión es la cristiana. Por tanto, debe ser la base de toda educación; 2) la ciencia natural, pues Dios se manifiesta en la naturaleza y así se complementa la religión; 3) las lenguas que establecen la conexión entre las diversidades de las cosas. Las materias de instrucción comprenden unidad, individualidad y diversidad. En la religión prevalece la unidad, representada por la aspiración del alma.

La actividad del entendimiento, propia de la contemplación de la

naturaleza y las matemáticas, refiere la individualidad del hombre y busca la certeza. Finalmente, el lenguaje demanda la razón, se refiere a la diversidad y la une en busca de satisfacción. Tales materias constituyen una unidad integral y todas deben ser enseñadas. Las artes, cantar, modelar, pintar, etcétera forman un cuarto grupo de expresión -el alma en forma externa, distinta de la racional- realizada por el lenguaje.

Froebel aplicó los principios arriba expuestos y delineados en la Educación del hombre, hasta el Kindergarten cuyo diseño lo ocupó durante quince años. La etapa del Kindergarten -de los primeros años a los seis, cuando el niño está dominado por impulsos y emociones- más que por la razón, había ocupado la atención de Pestalozzi. Si bien Froebel toma muchos elementos del maestro, sus métodos son muy distintos de los de éste. Difieren en que mientras Pestalozzi reduce analíticamente la experiencia del niño a fragmentos, Fröebel comienza la educación con totalidades.

La actividad sistemática de aprender haciendo, en forma de juego, caracteriza el sistema de Froebel, ajeno a toda rigidez. El educador debe alentar las actividades que favorezcan el desarrollo del niño, aunque recomienda tres, el meollo de la vida del Kindergarten: 1) los regalos y ocupaciones encaminadas a familiarizar al niño con los seres inanimados; 2) la jardinería y cuidado de animales pequeños para fomentar la simpatía con plantas y animales y 3) los juegos y cantos como los recomendados en su obra: Mutter und Koselieder, cuyo objetivo es dar a conocer al niño la vida interior de los animales y de los

hombres. Los regalos consisten en la pelota de madera, el cubo subdividido en ocho más pequeños, el cuadrado y el triángulo, y palos y anillos.

Todo este conjunto de objetos no tenía otro propósito que permitir al niño aprender haciendo en actividades tan sencillas como lanzar la bola, cuyos rebotes permiten al educador enseñar a los niños, en forma objetiva, mil aspectos de la vida que de otra suerte tendría que aprender con tediosas lecturas. Esta es la gran aportación que Froebel ha hecho a la educación de todos los tiempos.

Su teoría evidenció que lo que el niño necesita es que se le ayude en el proceso de su evolución, que posee una individualidad que debe ser desarrollada y no destruida con moldes creados por el adulto.

Froebel afirmaba que la autoactividad es un proceso esencial para hacer al niño receptivo, reflexivo y ejecutivo. Fue el primero que utilizó el juego como tendencia natural y lo empleó como parte esencial de la actividad escolar.

Entre los materiales creados por Froebel se encuentran los "Dones", este material fue utilizado durante muchos años en los Jardines de Niños de México, todavía se utilizan algunos y los conocemos como material de construcción.

Froebel compuso un sistema completo de cantos, juegos y suge-

rencias que publicó en un libro que llamó: "Cantos de la madre".

Esta institución para niños pequeños, a la que él le imprimió una forma diferente de trabajo para contribuir a hacer más eficiente la educación de la primera infancia lo denominó: Kindergarten (Jardín de Niños).

En México los primeros Jardines de Niños trabajaron sustentados en la teoría de Froebel, su influencia fue importante, el día de su nacimiento: 21 de abril se instituyó en este país como el "Día de la Educadora".

Posteriormente, en Italia en 1894, las Sritas. Rosa y Carolina Agazzi fundan en Mompiano cerca de Brescia un asilo, palabra que significaba institución preelemental o Jardín de Infantes.

El método Agazzi que tomó el nombre de Mompiano se basaba en los ejercicios y actividades de la vida práctica, donde el pequeño se enseñaba con la ejecución de labores cotidianas.

Las Sritas. Agazzi asesoradas por el Profr. Pedro Pasquali, utilizaron una serie ingeniosa de medios para educar la discriminación sensorial al alcance de todos, con materiales de la propia naturaleza (precedente del método Montessori). Este es un método esencialmente económico, especial para comunidades pobres, las hermanas Agazzi aplicaron su ingenio didáctico y su fervor apostólico para la Educación de los pequeños necesitados. La gente del pueblo comentaba lo que no nos sirve a nosotros, les sirve a los Agazzi.

Las fundadoras del Asilo de Mompiano supieron crear un ambiente de tranquilidad, donde los niños se desenvolvían con libertad. Ellas heredaron a la humanidad un bello ideal: que la infancia tenga una base sana y feliz.

En 1907 la Doctora María Montessori organizó en Italia las escuelas infantiles a las que denominó "Casa del Bambini" o "La Casa de los Niños"; donde los infantes pudieran expresarse libremente y de esta manera revelar necesidades y actitudes que permanecen reprimidas cuando no existe un ambiente adecuado.

El principio fundamental del Método Montessori es el de la libertad, de éste surge el segundo, el de la actividad y posteriormente la autonomía, que hacen posible pedagógicamente al autoaprendizaje y para conseguirlo el método Montessori está constituido por una serie de procedimientos con su material adecuado. Según la Dra. Montessori estos procedimientos y materiales se adaptan paso a paso a las distintas etapas del desarrollo del niño y satisfacen las necesidades de cada una de ellas.

La Dra. Montessori toma como objeto y fin al niño mismo: *nuestro fin ha de ser darle a su personalidad su centro, dejarle ser.*

Otro pedagogo Belga, Ovidio Decroly (1871-1932), hizo aportaciones muy valiosas para la educación preescolar. En 1907 fundó una escuela para niños anormales donde perfeccionó sus procedimientos y éstos le sirvieron de base para crear un sistema de educación para



niños normales que le dio fama universal. La disciplina libre-dirigida, la coeducación, la autonomía y autoactividad, el interés, la globalización, los juegos educativos, la medida y el control de las capacidades individuales y de los resultados pedagógicos por medio de los tests, constituyeron los principios de su sistema.

Creador del método sincrético "Centros de Interés", caracterizado por tres momentos que constituyen la adquisición del conocimiento: la observación, la asociación y la expresión.

Decroly llegó a la conclusión de que el niño debe conocerse a sí mismo y debe conocer la naturaleza del medio ambiente en que vive. Para que llegue a poseer ambos conocimientos, formuló un plan de ideas asociadas, basadas en cuatro necesidades:

- a) La necesidad de alimentarse.
- b) La necesidad de luchar contra la intemperie.
- c) La necesidad de defenderse contra los peligros y accidentes.
- d) La necesidad de acción y trabajo.

Su lema fue: *"preparar al niño para la vida por la vida misma"*.

De acuerdo a lo antes expuesto, quedan plasmadas las ideas e importancia de la obra de los primeros pedagogos que fundamentan el trabajo docente en el nivel de preescolar.

## II. CARACTER NACIONAL

Para poder explicar el origen, naturaleza y condiciones del nivel preescolar en nuestro país es necesario conocer los datos sobresalientes que a continuación se mencionan:

### **RESUMEN CRONOLOGICO**

**1879** En el Semanario "La Enseñanza Objetiva" aparecen una serie de artículos de Luis F. Mantilla, explicando a las madres de familia lo que era el Jardín de Niños.

Durante el gobierno del General Porfirio Díaz, la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento de la ciudad, logra se apruebe la apertura de una escuela para niños de ambos sexos de entre tres y seis años de edad, nombrando como Directora a la Srita. Dolores Pasos y encargando al C. Guillermo Prieto el sistema de enseñanza a seguir en dicha escuela <sup>(1)</sup>

**1881** El 1° de enero el Dr. Manuel Domínguez, Regidor Primero en 1880, al separarse del puesto conforme a la ley, habla de la labor realizada por el Sr. Demetrio Mejía, encargado de la Comisión de Instrucción Pública (1880), quien entre otras mejoras, solicitó y obtuvo del Ayuntamiento la creación de una Escuela para Párvulos, para niños

de ambos sexos de la clase obrera de entre tres y seis años. El énfasis dado a la apertura de dicha escuela fue el aspecto asistencial, que proporcionaría a las clases menos favorecidas la protección a los pequeños de permanecer solos en sus domicilios por largas horas mientras sus padres salían a trabajar. <sup>(2)</sup>

El 4 de enero se abre al público la escuela para párvulos en la casa No. 11 de la Calle de la Independencia. <sup>(3)</sup>

El 1º de diciembre toma posesión el presidente electo, General Manuel González.

**1883** El primer Jardín de Niños en México fue fundado por Enrique Laubscher el año de 1883 en la ciudad de Orizaba, Ver.

Laubscher nació en Berlín, Alemania en 1840, graduado como Doctor en Pedagogía. En 1880 emigró a México, se instaló en el Estado de Veracruz. En 1883 establece una nueva escuela denominada "Escuela Modelo"; a la cual acuden comisionados de varias partes del país a observar sus nuevos métodos, sistemas y procedimientos.

Las primeras luces sobre la filosofía de Froebel, los dones, juegos y ocupaciones fueron dados a conocer por Laubscher, poco antes de que fundara el primer Jardín de Niños.

La Escuela Modelo de Orizaba despertó un gran interés en todos los medios, el Regidor Pérez Gallardo miembro del Ayuntamiento de la ciu-

dad de México, viaja para conocer la escuela que el Gobierno de ese Estado ha establecido bajo la dirección del Sr. Enrique Laubscher. <sup>(4)</sup>

Como el establecimiento tiene carácter de Escuela de Instrucción Primaria Elemental y Superior, para el estudio de la Geometría el Sr. Laubscher se sirve de una pequeña cartilla, escrita por él mismo bajo el título de "La Hoja de Froebel".<sup>(5)</sup>

Introdujo la enseñanza intuitiva de la geometría en la que aplicó métodos y procedimientos froebelianos modificados y adaptados por él..."<sup>(6)</sup>

**1884** Como anexo a la Escuela para Niños No. 7 el Profr. Manuel Cervantes Imaz, establece una sala de párvulos que no era mixta; estaba destinada a niños que pasaban después a la referida escuela. Sólo hasta 1889 el gobierno otorgó una cantidad mensual para ayuda de los gastos de la misma, luego del éxito que había tenido. Los primeros cuatro años de su existencia estuvo sostenida únicamente con los fondos generales de la citada escuela. La cantidad otorgada por el gobierno se incrementa en 1890, prorrogándose por cuatro años más la asignación de la misma. <sup>(7)</sup>

En diciembre toma posesión como Presidente Constitucional el General Porfirio Díaz.

**1885** En enero se clausuran cuatro escuelas elementales y en sustitución de ellas se abren dos escuelas para párvulos de ambos sexos.

En noviembre la Comisión de Instrucción Pública pasa a la Comisión de Hacienda la moción para nombrar vigilante instructor de las Escuelas de Párvulos al C. Miguel Rodríguez y Cos. <sup>(8)</sup>

"Porfirio Díaz, el 16 de septiembre de 1886 al abrir el 13° Congreso al Primer Período del Primer Año de Sesiones".

"Entre otras mejoras menos interesantes, se ha realizado en dicho ramo la del establecimiento de una escuela de párvulos, que se inauguró el 5 de mayo último". <sup>(9)</sup>

**1886** El Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda, en su Memoria, dice que debido a la numerosa población escolar de la Escuela Primaria No. 3, se crea con carácter de auxiliar una Escuela de Párvulos en la casa No. 4 de la Calle del Parque del Conde que fue inaugurada por el Presidente Porfirio Díaz. Se encomendó la Dirección de dicha escuela a la Profra. Mateana Murguía de Eguiluz, quien a juicio del Secretario Baranda supo imprimir al establecimiento un sello característico de las escuelas de párvulos. Como ayudantes de la escuela fueron nombradas Esther Ortiz, Sahara Robert e Isaura Ramos. <sup>(10)</sup>

Al expedirse el Reglamento para la Escuela Normal para Profesores, se proyecta la creación de dos anexos: una escuela primaria y una escuela de párvulos. <sup>(11)</sup>

El General José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal (1886-

1887), habla de cuatro escuelas de instrucción primaria de párvulos que dependen del Municipio y que atienden a 180 niños y 181 niñas que dan un total de 361 educandos, asimismo, menciona una Escuela de Instrucción Primaria de Párvulos sostenida por el Gobierno Federal que brindaba atención a 80 niños y 40 niñas que sumaban un total de 120 educandos. <sup>(12)</sup>

**1888** Se iniciaron los cursos de la Escuela de Párvulos anexa a la Normal para Profesores con 132 alumnos. <sup>(13)</sup>

Por decreto del 4 de junio se transforma la Escuela Nacional Secundaria de Niñas en Escuela Normal para Profesoras <sup>(14)</sup> en cuya organización se contemplaban dos anexos; una escuela primaria y una de párvulos a cargo de una Directora y seis profesoras. <sup>(15)</sup>

Continúa Díaz, el 30 de noviembre de 1888, Informe que da a sus compatriotas acerca de los actos de su administración". "Debo manifestar que sobre estos diversos puntos se han realizado reformas de importancia; entre ellas mencionaré el establecimiento de escuelas de párvulos en las cuales se ha introducido el método Froebel, dando a la enseñanza un carácter esencialmente educativo..." <sup>(16)</sup>

**1889** La Escuela Normal para Profesores inicia sus cursos con 115 alumnos en la escuela de párvulos anexa. <sup>(17)</sup>

En junio se realiza el Primer Congreso Nacional de Instrucción en cuya agenda se incluye el tratar asuntos relacionados con las escuelas

de párvulos. <sup>(18)</sup>

**1891** El Ayuntamiento aprueba un acuerdo para crear una sección de párvulos en la Escuela para Niñas No. 9, nombrándose como ayudante para dicha escuela a la Profra. Elisa Guttman. <sup>(19)</sup>

En la Escuela de Párvulos anexa a la Normal de Profesoras, registra en su escuela de párvulos una inscripción de 306 alumnos. <sup>(20)</sup>

En marzo entra en vigor la ley de enseñanza obligatoria, promulgada el 23 de mayo de 1888. A raíz de la puesta en vigor de esta ley, algunas escuelas de párvulos toman el carácter de primarias. Se pensó que con esta organización se prestaba al público un servicio más eficaz, según declaraciones del Secretario Joaquín Baranda, quien aunque admitiendo la utilidad de la educación de párvulos, consideró en esta época que era más imperiosa la enseñanza primaria. <sup>(21)</sup>

**1892** Las cuatro escuelas de párvulos sostenidas por el Ayuntamiento se convierten en escuelas para niñas, con una sección de párvulos.

<sup>(22)</sup>

**1893** El Secretario Joaquín Baranda declara "Con el fin de que la inteligencia y la exquisita sensibilidad del párvulo no se resientan del trabajo y del trato que se les da en la escuela y de acuerdo, por otra parte, con las opiniones de los pedagogos más distinguidos, la sala de párvulos de la Escuela Primaria No. 7 fue puesta bajo la dirección y vigilancia de señoritas y en agosto 10 de ese mismo año se le concedió

temporalmente la gratificación de \$ 16.00 mensuales por sus trabajos.

(23)

**1894** En Toluca la Escuela Normal de Profesoras tiene como anexo una Escuela de Párvulos, dirigida por la Srita. Mercedes Calderón de la Barca y como Ayudante a la Srita. Refugio Calderón de la Barca (24) con horarios de 9:00 a 12:00 a.m. y de 15: 00 a 17:00 p.m.

**1896** En la Memoria de Justicia e Instrucción Pública, comprendida entre el 1º de diciembre de 1892 al 30 de noviembre de 1896 queda asentado que el 9 de mayo de este último año, el Congreso de la Unión decreta la reforma radical de la Instrucción Pública, establece una Dirección General de Instrucción Primaria y se expide la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y territorios de Tepic y la Baja California, en cuyo Capítulo IV de las escuelas en su Artículo 52 dice: "No podrán crearse escuelas oficiales de párvulos, de adultos o de instrucción primaria superior mientras no se hubieren establecido las primarias elementales, para el cumplimiento de la ley en la proporción que ésta determina". (25)

En junio, las escuelas a cargo del Ayuntamiento pasan a depender del Ejecutivo de la Unión debido a la Ley del 19 de mayo. El Regidor encargado de la Comisión de Instrucción Pública Dr. Luis E. Ruiz, rinde un informe a la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, sobre las escuelas dependientes del Ayuntamiento.

En la Escuela de Párvulos anexa a la Normal de Profesoras, se



registra una inscripción de 268 niños. <sup>(26)</sup>

**1897** Se autoriza nuevamente al Ejecutivo para llevar a cabo reformas pendientes a la Educación. <sup>(27)</sup>

**1900** En el Plan Reglamentario de Estudios del Colegio de la Paz vigente desde el día 1° de enero en su Capítulo II, se refiere a su Escuela de Párvulos que estaba destinada únicamente a niñas. <sup>(28)</sup>

**1902** El 13 de septiembre, en la apertura del Consejo Superior de Educación, el Lic. Justo Sierra habla de la importancia de la autonomía de Kindergarden, iniciando así una etapa de reorganización de las salas de párvulos. <sup>(29)</sup>

**1903** "Porfirio Díaz, el 16 de septiembre al abrir el 21° Congreso el Primer Período del Segundo Año de Sesiones". "Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública: Justino Fernández".

"Las escuelas para párvulos exigen también en su profesorado una instrucción especial. Acaban de regresar a México dos inteligentes señoritas que el gobierno envió a la República vecina para observar la organización de los Jardines de Niños. Un nuevo Kindergarden ha quedado establecido en esta capital bajo la dirección de una hábil profesora y será reorganizado, trasladándose a mejor local, el que se haya anexo a la Escuela Normal de Profesoras. <sup>(30)</sup> Es probable que el Presidente esté refiriéndose a Rosaura y Elena Zapata, que habían sido comisionadas por el Lic. Justino Fernández

Durante este tiempo también regresaron de la Unión Americana las maestras Estefanía Castañeda y Laura Méndez de Cuenca, la primera presenta un programa arreglado según el curso de los kindergartens de Manhattan Bronx de Nueva York.

La segunda presenta un informe sobre el Kindergarten en Estados Unidos.

\* **1903** La Profra. Estefanía Castañeda propone un proyecto de Escuela de Párvulos <sup>(31)</sup> que representa el primer esfuerzo para la reorganización de las escuelas de párvulos. Dicho proyecto presentado el 10 de marzo, es aprobado y se pone en práctica el 1º de julio en la calle del Paseo Nuevo <sup>(32)</sup> el Kindergarten No. 1 (Kindergarten Froebel) teniendo como Directora a la maestra Estefanía Castañeda y a las maestras Carmen Ramos y Teodosia Castañeda. <sup>(33)</sup>

**1904** Queda establecido el Kindergarten No. 2 (Kindergarten Enrique Pestalozzi) en la esquina de las calles de Sor Juana Inés de la Cruz y Chopo, dirigido por la Maestra Rosaura Zapata y las Profesoras Elena Zapata y Beatriz Pinzón. <sup>(34)</sup>

En el mes de diciembre se lleva a cabo la sexta reelección de Porfirio Díaz.

\* **1905** La Escuela Normal de Profesoras registra en su escuela de párvulos una inscripción de 424 educandos distribuidos en tres grados de acuerdo a su edad. <sup>(35)</sup>

**1906** Huelga de Cananea, Sonora. Los mineros piden mejoras salariales. La huelga es reprimida por la fuerza de las armas, lo patrones son protegidos por Díaz.

El boletín de Instrucción Pública edita un programa presentado por la Profra. Rosaura Zapata para la Escuela de Párvulos No. 2 (Pestalozzi).

(36)

\* Porfirio Díaz el 1° de abril de 1906 al abrir el 23° Congreso el Primer Período de Sesiones (Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes Justo Sierra).

Acaban de establecerse cuatro escuelas primarias superiores y dos de párvulos en la capital de la República.

\* Para tener profesorado competente en las dos nuevas escuelas de párvulos, se efectuaron previamente exámenes de aptitud entre los normalistas que al efecto se inscribieron y con el fin de perfeccionar esa rama de la educación, se comisionó a dos profesoras para que, durante los últimos meses del año próximo pasado y el primero de éste, visitaran los establecimientos modelo de los Estados Unidos". (37)

Es probable que el Presidente Díaz esté aludiendo a los Jardines de Niños Enrique C. Rébsamen y el Herbert Spencer, fundados por las maestras Leonor López Orellana y Carmen Ramos, respectivamente. (38)

En el Boletín de Instrucción Pública aparece la lista de los Consejeros de Educación Pública para el período 1906-1908. Entre los inte-

grantes de la comisión para dictaminar sobre las condiciones que deben servir de base para transformar la educación de los párvulos se encontraban las siguientes personas: Profra. Juvencia Rodríguez Viuda de Chávez (Directora de la Normal de Profesoras), Dr. José Terrés, Profra. Esther Huidobro de Azúa, Profra. Estefanía Castañeda, Profra. Genoveva Cortés, Profra. Juana Cortés. <sup>(39)</sup>

**1907** Rebelión obrera en Río Blanco, Veracruz. El gobierno del General Díaz sofoca la insurrección en forma sangrienta.

En el Estado de Chihuahua existe una Escuela de Párvulos. <sup>(40)</sup>

Según informe presentado por la Directora de la Normal de Profesoras, Juvencia Rodríguez, ese año escolar registró en la escuela de párvulos la siguiente inscripción:

Primer año	261	en cuatro grupos
Segundo año	99	en dos grupos
Tercer año	63	en dos grupos

En cuanto los programas de la Escuela Primaria y de Párvulos, rigieron los que las respectivas directoras propusieron.

**1908** El periodista norteamericano Creelman entrevista al General Porfirio Díaz, quien declara que México tiene la madurez para elegir en forma democrática a sus gobernantes y que piensa retirarse.

\* La siguiente escuela que se funda recibirá el nombre de Juan Jacobo Rousseau.

Se llevan a cabo conferencias para el personal de escuelas de párvulos, tanto de las dependencias de la Dirección General de Instrucción Primaria como del anexo al Colegio de la Paz.

Se comisiona a Rosaura Zapata para visitar Francia, Alemania, Bélgica, Suiza e Inglaterra, para hacer estudios sobre la preparación del personal que atiende los Jardines de Niños.

Gobernadores de diferentes estados hablan en su informe sobre escuelas de párvulos de sus entidades. El gobernador de Zacatecas dice que se abrieron siete. En el Distrito Federal hay cinco. ✗

**1909** ✗ Francisco León de la Barra declara que se abren dos nuevos Kindergartens: el Morelos y el Zaragoza y con el de Hidalgo, Jardín de Niños antes anexo a la Escuela Normal para Maestras, queda bajo la directa vigilancia de la Secretaría del Ramo.

**1912** ✗ "El 1° de julio quedó inaugurado el curso de Educadoras de Párvulos en la Escuela Normal de Primaria para Maestras". (41)

**1914** ✗ "Por Decreto del 29 de enero de 1915 expedido en la H. Veracruz, forman parte de la Dirección General antes dicha; entre otras de menor importancia las siguientes instituciones: Jardines de Niños, Escuelas Primarias Elementales, Escuelas Primarias Superiores, Escuela

Nacional Preparatoria, Internado Nacional y Escuelas Normales para Maestros".<sup>(42)</sup>

Victoriano Huerta declara el 16 de septiembre que se han establecido dos nuevos Jardines de Niños con los nombres de "Melchor Ocampo" y "José Ma. Vigil".

**1916** Se publica un plan de estudios para maestros de primaria y educadoras, entre las materias para educadoras se encontraban las siguientes: Dones y Ocupaciones, Cuentos en el Kindergarten, Juegos de la Madre, Cantos y Juegos, Métodos y Programas, Trabajos Manuales en el Kindergarten, Acompañamiento en Armonio o Pliano, Ejercicios Físicos y Observación en el Kindergarten.

**1917** Las escuelas pasan a depender de los Ayuntamientos. Se suprime la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Época muy difícil debido a la inadecuada administración; muchas escuelas cierran.

El 1º de septiembre de 1917, al abrir el 27º Congreso el Primer Año de Sesiones, el Presidente Carranza, declaraba: "Los Ayuntamientos han recibido las escuelas elementales, superiores nocturnas y jardines de niños que les corresponden".<sup>(43)</sup>

La descentralización educativa no rindió los frutos esperados; la desorganización administrativa propició el cierre de escuelas. En septiembre de 1917 se cerró el Jardín de Niños Froebel, en forma

temporal se dijo, pero sus enseres y mobiliario fueron repartidos, principalmente entre el Jardín de Niños Ramón Manterola y el anexo al Asilo Constitucionalista No. 3.

**1918** No se presentaba un panorama halagador para los jardines de niños acerca de los cuales se abrigaban serios temores de que dejarían de funcionar debido al retiro del subsidio oficial, tratando ahora de hacerlos funcionar con la cooperación de los padres de familia.

Personal docente y padres de familia dirigieron entonces cartas al Presidente Municipal, pidiendo que no se retirara el subsidio; la petición no fue escuchada y el Ayuntamiento de la ciudad envió a los planteles dos libros para registrar ingresos y egresos de las cuotas, pidiendo además que los recibos tuvieran timbres de cinco centavos debidamente cancelados, así como la firma de los padres. El requisito del timbre fue suprimido, gracias a la encarecida petición de una maestra, quedando sólo el de la firma de los padres. <sup>(44)</sup>

**1919** El Presidente Carranza, en un afán de apoyar considerablemente a la educación preescolar, destina una suma económica considerable para dotar de un jardín de niños anexo a las escuelas de experimentación pedagógica.

**1920** El Diario Oficial de la Federación publica una Ley Orgánica de Educación para el Distrito Federal que establece los lineamientos para los jardines de niños con la intención de que en ellos sea promovida la

educación física, ética, intelectual y estética.

**1922** Se da a conocer un Reglamento Interior para Jardines de Niños, dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal.

**1925** La preocupación de llevar los Jardines de Niños a los barrios alejados, cuenta con mayor apoyo. Se informa de la creación de Secciones de Kindergarten en las escuelas "Benito Juárez", en la Ex-Normal de Maestras, en la "Primo Verdad", en la fábrica de cartuchos y otras en los barrios más pobres. Dichas Secciones no concluyeron con las mencionadas, sino que siguieron creándose. Las secciones fueron dotadas con una o dos educadoras, niñera y dos acompañantes de piano. <sup>(45)</sup>

En este mismo año, la Profra. Ernestina Latour presenta un informe sobre el Jardín de Niños, subrayando la importancia de crear un Departamento de Kindergartens <sup>(46)</sup>, mientras que Carmen y Josefina Ramos, junto con Estefanía Castañeda, son comisionadas para que señalen el grado de desarrollo orgánico y psíquico que el Kindergarten se propone alcanzar en los niños que educa. <sup>(47)</sup>

Los alcances del proyecto del Profr. Aguirre eran ambiciosos. su idea fue establecer un centro profesional que preparara maestros primarios, misioneros y técnicos, así como educadoras de Jardín de Niños.



El Jardín de Niños anexo a la Nacional, experimentó también un cambio radical al tratar de aprovechar al máximo la naturaleza en favor de la educación del pequeño. Se suprimen horarios y programas detallados de estudios, sustituyéndolos por el encuauzamiento de la libre manifestación anímica y motora del educando para enriquecerla y afirmarla. <sup>(48)</sup>

Rosaura Zapata opinaba por la misma época: "... el niño mexicano no halla alegría en muchos de los dones froebelianos; quiere ver en torno suyo moverse las aves, correr los conejos y andar él entre los cuadros floridos de un patio, que sea su sala de clase verdadera". <sup>(49)</sup>

**1925** La carrera de educadora para ese tiempo sufre también cambios, se trata, según se dijo, de que tuviera más formalidad. Comprendería cinco años de estudios; los tres del ciclo secundario y otros dos del curso profesional <sup>(50)</sup>, ya que los estudios que se exigían para esta carrera eran anteriormente muy elementales, consistían en el 1° y 2° de secundaria y un año llamado profesional". <sup>(51)</sup>

**1926** El Dr. Puig Casauranc declaraba: "Por haber sido siempre limitado el número de los Jardines de Niños, la sociedad los ha mirado siempre como un privilegio de la clase rica, pero la Secretaría ha querido que presten su ayuda a la gente menesterosa, y se hizo viable la idea, estableciendo secciones de párvulos anexas a las escuelas primarias; de esta manera, el Jardín de Niños se ha convertido en Institución más popular. En la actualidad existen 20 secciones, además de los Kindergarten que funcionaron el año pasado. <sup>(52)</sup>

Los Jardines con sus planes froebelianos, decía el Dr. Puig Casauranc, se habían mantenido en un aislamiento perjudicial para el proceso educativo de los niños, pues siendo este proceso único, todas las escuelas debían armonizar sus trabajos para concurrir al mismo fin; a lo que tendía también la creación de las secciones de Kinder en las escuelas primarias. Además, para articular los Jardines y las Primarias, se autorizó a los primeros para formar grupos de primer año y se acordó que las educadoras pudieran encargarse del primer ciclo, ordenándose a la Escuela Nacional prepararlas para esta función. Se dispuso igualmente que los dos grados del primer ciclo de las primarias fueran educativos, para que hasta cierto punto se prolongara en éstas la vida que los niños llevan en los Jardines. <sup>(53)</sup>

JARDINES DE NIÑOS QUE FUNCIONAN EN LA REPUBLICA SOSTENIDOS  
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN EL AÑO ESCOLAR  
1926.

ESTADOS	AUTORIDADES QUE SOSTIENEN LAS ESCUELAS
AGUASCALIENTES	Estado ..... 1
	Municipio..... 2
CAMPECHE	No hay Jardines de Niños
COAHUILA	Municipios ..... 4
	Estado ..... 2
COLIMA	No hay Jardín de Niños
CHIAPAS	Estado ..... 2
CHIHUAHUA	No hay Jardín de Niños
DURANGO	No hay Jardín de Niños

GUANAJUATO	Estado.....	2
GUERRERO	No hay Jardín de Niños	
HIDALGO	Estado.....	3
JALISCO	No hay Jardín de Niños	
MEXICO	Estado .....	4
MICHOACAN	Estado.....	1
MORELOS	No hay Jardín de Niños	
NAYARIT	No hay Jardín de Niños	
NUEVO LEON	No hay Jardín de Niños	
OAXACA	No hay Jardín de Niños	
PUEBLA	Estado .....	5
QUERETARO	Estado .....	1
SAN LUIS POTOSI	Estado.....	1
SINALOA	Estado.....	4
SONORA	No hay Jardín de Niños	
TABASCO	No hay Jardín de Niños	
TAMAULIPAS	Estado .....	1
TLAXCALA	Estado .....	1
VERACRUZ	Estado .....	7
	Municipios .....	1
YUCATAN	Estado .....	2
ZACATECAS	Estado .....	2

**1929** La Profra. Rosaura Zapata presenta un proyecto para el establecimiento de Jardines anexos a las Escuelas Normales Regionales, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

I "Se establecerán Jardines de Niños anexos a las Escuelas Normales Regionales.

II Cada uno de los Jardines de Niños de la Ciudad de México, patrocinará a los anexos de las Escuelas Normales Regionales.

III La dotación material la harán educadoras, madres y niños de Jardines ciudadanos.

IV La dirección técnica de los mismos estará a cargo de la Directora y Educadoras del Jardín que patrocine el anexo.

V El personal docente de cada Jardín inaugurará el trabajo del anexo que le corresponde y periódicamente se turnarán para visitarlo y darse cuenta de la labor desarrollada". <sup>(54)</sup>

Se menciona también que las educadoras de la capital tomaron bajo su custodia los citados anexos, dotándolos no sólo de mobiliario, sino de la dirección técnica necesaria.

El Lic. Aarón Sáenz mencionaba el hecho de que las doctrinas de Fröebel continuaban guiando la labor de los Jardines, aunque tomando en cuenta el ambiente en el que el niño se desenvuelve. Un poco en contradicción con estas declaraciones, se reparten a los Jardines de Niños 3,000 cajas con los Dones de Froebel. <sup>(55)</sup>

**1930** En su Memoria, el Lic. Sáenz sintetizó la labor de los Jardines de

Niños de la época de la siguiente manera:

1° Que la institución sea netamente nacional y que ofrezca al niño todas las oportunidades que tiendan a despertar en su espíritu el conocimiento de su patria y el amor hacia ella.

2° Ya sea que la educación se imparta en locales especiales o en anexos, que el niño permanezca el mayor tiempo al aire libre.

3° Que la naturaleza física del niño sea objeto de la mayor atención por parte de la educadora, quien dará preferencia a las actividades motoras de sus educandos.

4° Que los ejercicios empleados en el Jardín estén de acuerdo perfecto con la edad y el grado de desarrollo del educando y en relación con las experiencias del niño en su mundo infantil.

5° Que la libre manifestación del niño sea respetada para su exacto conocimiento y apropiada dirección.

6° Que el ambiente reinante en el Kindergarten, sea un ambiente de hogar, natural, sencillo y de confraternidad.

7° Que todas las actividades sean ocasionadas y no el resultado de un horario fijo y determinado, y que todas ellas conduzcan a la creación de buenos hábitos.

8° Que el cariño y el cuidado de que el Kinder se mantiene, se manifieste en la buena y bella apariencia del plantel y en el bienestar de los niños.

9° Que los elementos que puedan cooperar para el mejoramiento de los niños: hogar, comunidad, etc., sean atraídos al Kindergarten por los mismos beneficios, que a su vez, la Institución les aporte.

10° Que se deben ver en el Kindergarten los delineamientos de la escuela primaria como brote de la vida comunal y de acción, que ésta va ampliando progresivamente.

11° Que se establezca en los Jardines de Niños un sistema de trabajo colectivo, pues además de la economía de mobiliario y material que se ofrece, proporciona oportunidades múltiples de variantes y de movimiento en el trabajo del párvulo, poniendo ante su mente un ejemplo de cohesión y de unificación constante.

La labor social llevada a cabo en los Jardines de Niños es de gran significación, ya que unifica madres y educadoras, comentó también el Lic. Sáenz, entonces Secretario de Educación Pública. <sup>(56)</sup>

Durante el Presidencia de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), se efectuaron cinco cambios de Secretario de Educación, lo que repercutió en la eficacia de esta área.

**1931** En la Memoria presentada por el Dr. Puig Casauranc, se men-

ciona una campaña para dar a conocer las escuelas y la labor pedagógica, estableciéndose una hora del maestro por radio, en la que se incluyó la participación de personal de Jardines de Niños. También se organizó una semana de la Educación en la que Primarias y Jardines de Niños abrieron sus puertas para recibir a los padres de familia que desearan observar las actividades llevadas a cabo en los planteles.

En ese mismo año se inicia la publicación de la Revista "Jardín del Niño", órgano de la Sociedad de Educadoras para Estudio y Protección del Niño, editada por la Cooperativa de Educadoras, cuya sede quedó establecida en el Jardín de Niños "Herbert Spencer".

A juicio del Dr. Puig Casauranc, la organización y funcionamiento de los Jardines del Distrito Federal en esa época estaban a la altura de los del mundo entero, y debido a la importancia de este sistema, se creyó necesario elevar a la Inspección General de Jardines de Niños, a la categoría de Dirección General de Jardines de Niños, a partir del día 1º de enero de 1931.

El Presidente Pascual Ortiz Rubio, el 1º de septiembre de 1931, declaró que el cambio de nombre de la Inspección General de Jardines de Niños por el de Dirección General, para poder controlar los sesenta Jardines de Niños del Distrito Federal. Para llenar las exigencias de los nuevos establecimientos, fue necesario crear seis nuevas plazas de Directores, 293 de maestros de grupo y tres de educadoras.

Es interesante observar que a pesar de estas declaraciones, la

Inspección General de Jardines de Niños no se convierte en Dirección, sino hasta varios años más tarde, lo cual es comprensible debido al clima de crisis política que se vivía en ese tiempo.

El entonces Secretario de Educación, Narciso Bassols, constituye una figura realmente vigorosa. Su gestión, iniciada con el Presidente Pascual Ortiz Rubio, se prolonga al Gobierno de Abelardo L. Rodríguez.

**1932** Se promueve la expedición de un reglamento prohibiendo a miembros de Órdenes Religiosas, enseñar en las escuelas primarias. También hizo extensivo el concepto laico de las escuelas primarias a las secundarias.

**1933** En la Memoria de Narciso Bassols se habla de la necesidad de multiplicar los Jardines de Niños hasta donde sea posible, en las comunidades rurales, ya que así se favorecerá el proceso educativo de los niños hasta los 14 años de edad, al darle mayor unidad y armonía.

Expuso también que el Jardín de Niños Rural no era una institución costosa, puesto que funcionaba como anexo, y el personal se seleccionaba entre las mismas maestras rurales, quienes recibían constantes visitas y orientaciones de una Inspectora de Jardines de Niños, con vocación y capacidad para esta función.

Consideraba también que, debido a la naturaleza del Jardín de Niños, era necesario seguir con el proceso de extensión, hacia las poblaciones más alejadas para beneficio de la comunidad, enfatizando



que la Institución Preescolar había desechado sus prejuicios iniciales, para permitir que el niño tuviera libre acción que favoreciera su espontaneidad en un medio democrático, iniciándolo en hábitos de orden, de trabajo y disciplina consciente.

Se habló también de los teatros armables para dar funciones de títeres o de cine, y de la participación directa de los párvulos en las representaciones o fiestas. <sup>(57)</sup>

Nuevamente se elogia la repercusión que la labor social impartida por las educadoras tiene en el mejoramiento del medio social. La tarea educativa no se concreta al plantel, sino que se hace extensiva a las madres. También se mencionan las funciones de teatro, cine y títeres como factor para educar y divertir al niño y de la participación directa del educando en representaciones y fiestas. <sup>(58)</sup>

**1934** En el mes de julio se comenta el éxito obtenido en las Jornadas de Jardín de Niños, organizados por sugerencia del Dr. Alfonso Pruneda. En dichas jornadas se trataron temas de gran interés como:

CONFERENCIA	PONENTE
EL DESARROLLO ACTUAL DEL JARDIN DE NIÑOS MEXICANOS, CRITICA Y SEÑALAMIENTO DE LAS NECESIDADES PEDAGOGICAS QUE DEBEN LLENARSE.	ROSAURA ZAPATA
EL JARDIN DE NIÑOS Y LA ESCUELA PRIMARIA.	AURORA HERRERA DE NOBREGAS
EL JARDIN DE NIÑOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	ANGELA MARTINEZ
EL JARDIN DE NIÑOS Y SU INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD.	JOSEFINA RAMOS

COOPERACION DE LAS MADRES.	REFUGIO SONI.
EL PROBLEMA DE LA RAZA EN RELACION CON EL JARDIN DE NIÑOS.	CONCEPCION GONZALEZ
LOS JUGUETES EN LA VIDA DEL NIÑO.	ELISA OSORIO
FUNCION DE LA EDUCADORA COMO ENCARGADA DEL GRUPO, COMO DIRECTORA.	CLOTILDE GONZALEZ
PREPARACION ADECUADA DE LAS EDUCADORAS Y ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO.	ERNESTINA LATOUR
LA CASA DEL NIÑO Y LA OBRA DE MONTESSORI.	MARIA DE LA LUZ RIVERA MARIA DE IZUNZA
EL JARDIN DE NIÑOS Y LA HIGIENE.	ALFONSO PRUNEDA

Los comentarios de las sesiones estuvieron a cargo de las Profras. Emma Santoyo, Amelia Fierro Bandala, Luz Oliveros, Luz González Baz, Carolina Baur, María Luna, Guadalupe Gómez Márquez, Isabel Vargas Urquidi y Judith Rivera de Rangel.

El 1° de diciembre toma posesión el Gral. Lázaro Cárdenas y en ese mismo mes entra en vigor el Artículo 3° Constitucional en su texto socialista. Dicho artículo no fue del agrado de todos los sectores de la población, lo que propició nuevas fricciones, cuyo blanco principal fueron los maestros, quienes por una parte se veían obligados a acatar la nueva corriente educactiva y por la otra, enfrentaban el rechazo de sectores conservadores.

En lo que se refiere a la educación preescolar, los Jardines de Niños

se ciñen también a los cambios de la nueva corriente educativa en su aspecto técnico y sus actividades escolares y sociales; se emprende una minuciosa revisión para modificar su contenido en lo referente a literatura, juegos y dramatizaciones.

**1935** Surge una crisis en el Gabinete debida a declaraciones del expresidente Calles. El Presidente Cárdenas las considera como "una intromisión ilegítima y atentatoria". El país se ve sacudido por conflictos obrero-patronales. En materia educativa, respecto a Jardines de Niños, se continúa con la misma tónica de querer dotar de estos planteles a todo el Distrito Federal, considerando en cuenta, de manera especial, las barriadas más pobres. Sin embargo, en ese año, no se aumentó el presupuesto para plazas de educadoras, por lo que fue necesario tratar de cubrir con las existentes las áreas con mayor servicio como:

La Escuela Francisco I. Madero, Jardíneros No. 104, a las Colonias Obrera, Romero Rubio. Se destaca la labor de la educadora que junto con las madres de familia, vigilan la salud del niño a través de la formación de guardarropas infantiles, servicios médicos y medicinas para los pequeños más necesitados. Se organizan funciones teatrales y kermeses, con objeto de reunir fondos para dotar de mejores materiales educativos a estas escuelas. <sup>(59)</sup>

**1937** Queda oficialmente establecido el Instituto Politécnico Nacional y los Jardines de Niños son excluidos de la SEP para depender del Departamento de Asistencia Social Infantil, excepto el anexo a la Escuela Nacional de Maestros, que aunque seguiría dependiendo de la

SEP, en el aspecto administrativo, su orientación técnica estaría a cargo del mencionado Departamento, que inicialmente fue autónomo para, posteriormente, transformarse en Dirección General de Asistencia Infantil, dependencia de la Secretaría de Asistencia Pública.

Dicho cambio detuvo, en algunos aspectos el desarrollo de los Jardines de Niños, puesto que la Secretaría de Asistencia Pública, al distribuir sus presupuestos, consideraba prioritarios los servicios de asistencia, propiamente dicha.

✓ En tres años se aumentaron sólo 73 plazas de diversas categorías, para educadoras 52 de planta y 21 supernumerarias. Por lo reducido del sueldo de las categorías inferiores, ingresaron al servicio un buen número de personas impreparadas, que desempeñaron el cargo de educadoras principalmente en los estados.

✓ La maestra Rosaura Zapata declara en su libro "La Educación Preescolar en México", que se siguió trabajando con mucho entusiasmo, que se enviaban misiones de educadoras a los Estados, con objeto de guiar al personal de Jardines de Niños en cuestiones técnicas y con objeto de promover el interés hacia este nivel educativo.

Entre las educadoras que participaron en esta labor están: Bertha Domínguez, Clotilde González García, Laura Domínguez, Ma. de los Ángeles Lizárraga, Angelina Juárez, Amelia Fierro Bandala, María Oropeza, María Luna, Luz Cervantes y también Ma. Helena Chanes y Ángela Martínez. La maestra Zapata afirma que las actividades

"extramuros" del Jardín de Niños se ampliaron entre 1938 y 1941; los planteles participaban en festivales en parques públicos las mañanas de jueves y domingos. Los niños ejecutaban juegos, representaciones de títeres, escenificaciones de cuentos.

**1938** Se convoca a un concurso de literatura y bibliotecas infantiles, se publica extensa colección de cantos, juegos y cuentos, con los que se dota a todos los Jardines de Niños. Se reprodujeron en mimeógrafo los programas generales de Distrito Federal y de los Estados.

El Dr. Eric Einar Ekstrand miembro de la Sociedad de Naciones, visita nuestro país y hace elogiosas declaraciones sobre el Jardín de Niños Mexicano, considerándolo Institución modelo en su género. Asimismo, pide se filme una película sobre dichos planteles. <sup>(60)</sup>

La situación de los Jardines de Niños no sufrió variantes y el personal docente que en ellos laboraba, al depender de la Secretaría de Asistencia, estaba en peligro de perder las ventajas que brindaban los logros del magisterio en cuanto a inamovilidad, escalafón y jubilaciones. Los profesores de enseñanza musical también estaban en peligro de quedar fuera de los beneficios de la ley de escalafón del magisterio, de no ser reintegrados a la SEP.

**1939** Se amplía la carrera de educadora a seis años, para que tuvieran los mismos conocimientos que las profesoras de primaria, con la diferenciación de las materias de educación preescolar. <sup>(61)</sup>

**1940** En el mes de septiembre las educadoras, pianistas y trabajadoras manuales de los Jardines de Niños envían un escrito al Presidente pidiendo la reincorporación de los Jardines de Niños, así como del personal que en ellos labora a la SEP.

En el mismo año, la maestra Rosarua Zapata comenta la fundación del Instituto de Información Educativa Preescolar en México con las siguientes funciones:

1.- Recopilar las leyes que sobre educación se hayan dictado en la federación y los Estados; las disposiciones reglamentarias y técnicas (programas, unidades de trabajo, organización, estadísticas, gráficas, etc.), las informaciones sobre el trabajo social que en el Distrito Federal y en los Estados, realiza el Jardín de Niños.

2.- Formar la bibliografía de obras, revistas y artículos sobre educación preescolar publicados en México y en el extranjero.

3.- Crear la biblioteca con las mejores obras editadas respecto a la educación preescolar.

4.- Rendir informes que soliciten los Institutos similares en el extranjero.

5.- Tomar parte en los congresos nacionales e internacionales de educación.

6.- Organizar un museo permanente de material didáctico del Jardín de Niños Mexicano.

7.- Impulsar la industria de la juguetería en México y hacer un estudio del empleo de los juguetes en toda la República.

8.- Disponer de un Jardín de Niños de Experimentación, anexo a dicho Instituto.

**1942** El 1° de enero, por Decreto Presidencial y después de una tenaz labor de cuatro años, el personal de Jardines de Niños logra el propósito de reincorporarse a la SEP. El Presidente Manuel Ávila Camacho, en su informe a la nación el 1° de septiembre de 1942, al referirse a los Jardines de Niños manifiesta lo siguiente:

"Los Jardines de Niños que dependían de Asistencia Pública, han pasado nuevamente a Educación, y sólo restan bajo la Dependencia de aquélla, cuarenta y cuatro sostenidos en coordinación y veintidós en los Hogares Infantiles. Funcionan además de éstos, quinientos diez, entre oficiales federales y locales incorporados a particulares, que matriculan quince mil seiscientos niños en el Distrito Federal y doce mil en los Estados". <sup>(62)</sup>

Para conservar la organización de Unidad Nacional, al reingresar los Jardines de Niños a la SEP, se crea el Departamento de Educación Preescolar, al que se pide delimite, en forma precisa el papel del Jardín de Niños dentro del ciclo educativo y su labor de enlace entre el hogar

y la escuela primaria.

Maestros de primaria y educadoras integran una comisión reorganizadora de programas a cuya consideración el Departamento de Jardines de Niños, somete programas, temarios y planes de trabajo.

A partir de entonces se trató de reorganizar el nuevo Departamento dentro de la Secretaría, contemplando además de los aspectos técnicos, los administrativos, así como de presupuesto que en ese momento era muy reducido. La Secretaría trata de enfatizar el papel del Jardín de Niños como el primer peldaño en la escala del Sistema Educativo Nacional.

La labor desarrollada por los Jardines de Niños por aquel tiempo tuvo tres objetivos fundamentales: Salud, Educación y Recreación. Con estas metas se desarrollaron una serie de actividades como educación física, actividades al aire libre, aseo de útiles y mobiliario, formación de hábitos higiénicos, considerando prioritarios el desenvolvimiento integral del niño y su incorporación social, a través del fortalecimiento del sentimiento de moralidad.

Se da particular atención a las actividades siguientes: escenificaciones vivas, escenificaciones con títeres y fantoches, visitas a la comunidad, actividades musicales y educación cívica.

Las educadoras reciben cursos para su mejor capacitación. <sup>(63)</sup>



**1946** El Gobierno de Miguel Alemán asigna presupuestos al nivel preescolar y ante la necesidad de planteles educativos, se permite la creación de turnos vespertinos y la incorporación de Jardines de Niños Particulares, los que contaban con una supervisión, extendiendo el servicio a toda la república, observándose un marcado desarrollo, sobre todo en la labor docente que se realizaba en los mismos.

**1952-1958** Los Jardines de Niños se consideraban insuficientes para atender las necesidades del país. La crisis económica siguió provocando bajos presupuestos, aún así se lucha por la implementación de reformas para dar un nuevo sentido a la teoría que sustentaba a la práctica preescolar hasta entonces de tendencia generalmente fröbeliana. Las limitantes no eran sólo de tipo económico, sino de carácter legal y obligatorio.

En 1958 López Mateos asume la presidencia, acentuándose un período de reajuste y definición económica. El Jardín de Niños era considerado aún como una institución no obligatoria del Sistema Educativo Nacional y durante este sexenio se implementó otra reforma a la educación preescolar que establecía nuevos mecanismos para el trabajo educativo en estas instituciones.

En el siguiente sexenio se manifiesta la preocupación por seguir impulsando la educación. En el campo particular de la educación preescolar no se observaron cambios trascendentales, su desenvolvimiento fue lento, la SEP en un estudio que efectuó sobre la educación nacional, señalaba en torno a este nivel: "la información acerca de

este ciclo es relativamente escasa; también es reducido el número de planteles, así como el de niños inscritos en relación con los otros niveles; hay además aparente falta de orientación, coordinación y control de la acción educativa preescolar" (64)

Además se pretendía a través de la educación que se lograra, entre otras cosas, canalizar las inquietudes de los educandos y evitar el peligro de romper con la estabilidad del país, de ahí que se señala la importancia de las lecciones de civismo, las que de acuerdo a las propias palabras del presidente Díaz Ordaz, debían orientarse a "...hacer comprender al educando que no todo le está permitido... que vivir en una sociedad implica tolerar para ser tolerado, que todo derecho trae apegada una correlativa obligación". (65)

A partir de las líneas planteadas se procedió a efectuar la reforma educativa, entre ella resaltaba la simplificación de los programas de todos los niveles, con el fin de que la enseñanza resultara más intensa que extensiva, es decir, que lo formativo prevaleciera sobre lo informativo; sin embargo, no se reestructuraron totalmente los planes y programas de estudio, sino que se hicieron algunas modificaciones en respuesta a las necesidades surgidas en este marco histórico.

**1970-1976** Bajo el impulso del Secretario de Educación Víctor Bravo Ahúja se realizó la descentralización administrativa. La reforma educativa fue uno de los planteamientos de este régimen. En el nivel preescolar esta reforma nace con la idea de concebir la educación como "...un proceso dinámico que al recoger experiencias se ubique

con precisión visionaria en el proceso histórico, para ser real y satisfacer las necesidades de aquellos a quienes va dirigida, no puede ser movimiento anárquico o utópico". (66)

Las actividades que se realizaron para llevar a cabo dicha reforma consistieron en juntas regionales y locales en las que se organizaron grupos de estudio formativo por miembros de diferentes instituciones de la SEP. El contenido nacionalista continuó siendo la base de la tarea educativa. "El contenido nacionalista de nuestros Jardines de Niños, principio rector desde su nacimiento fue y sigue siendo base de nuestra tarea educativa para fomentar con orgullo y alegría la fortuna de ser mexicanos, aprovechando antes y ahora el ambiente, sus tradiciones, sus características, su ambiente, sus tradiciones, sus obras..." (67)

En 1976 se inicia un sexenio con clima difícil en el plano económico: devaluación de la moneda, inflación acelerada y baja del petróleo.

**1977** El Lic. Porfirio Muñoz Ledo al frente de la SEP orientó el quehacer educativo a partir de la elaboración del Plan Nacional de Educación, con el que se pretendía resolver las necesidades que el país exigía, el cual, finalmente, no se llevó a cabo, sin embargo, se reconoce que el diagnóstico realizado en el Plan y la situación imperante en el sector educativo a fines de este año, sirvieron de base para la definición sistemática de sus objetivos y para la reestructuración del Reglamento Interior de la SEP.

En este Plan se propone el Proyecto de 10 años de Educación

Básica, incluyendo uno de educación preescolar, seis de primaria y tres de secundaria; enfatiza especial interés en el nivel preescolar, al considerar la limitada atención que se le había dado en períodos anteriores y la mala distribución de los Jardines de Niños que se habían concentrado en las zonas urbanas, y destinados casi en su totalidad a los sectores medio y alto, lo anterior se da por incrementarse en forma significativa el presupuesto y con ello la expansión del nivel. En 1981 se presenta un cambio radical con el nuevo programa, lo que repercute significativamente en todo el país.

**1983** Posteriormente surge con el presidente Miguel de la Madrid, el Plan Nacional de Desarrollo, el objetivo específico de este programa es elevar la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes. Por lo que se hace necesaria una serie de acciones y cambios en diversas áreas y niveles del Sistema Educativo Nacional.

**1989** La educación es tomada en cuenta como factor esencial que ayudaría a lograr cambios en el sentido de modernizar al país. Para esto, el presidente asume una postura definiendo su política como "liberalismo social", que entre sus principales puntos señala los siguientes: soberanía, estado, justicia social, libertades, democracia, educación, campo indígena, alimentación, vivienda, salud y calidad de vida. Así se implementan documentos hacia la creación de un nuevo modelo educativo que ayudará a la modernización del país. Para dar cumplimiento en esta fase, se inicia con la aplicación de la prueba operativa en el ciclo escolar 1990-1991 en los niveles de preescolar,

primaria y secundaria, con la idea de ser implementadas posteriormente, lo que no se da por situaciones de carácter político.

**1992** Surge el Acuerdo para la Modernización que señala a través de sus objetivos, la necesidad de una educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional, que asegure niveles educativos suficientes para toda la población, para lo que se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revalorización de la función magisterial.

*Ver Libro de Referencia: Actas de Cabildo de Toluca, p. 433, 30, 1980*

Con este breve recorrido histórico se observa que el nivel de educación preescolar ha pasado por momentos de inestabilidad y afianzamiento, hasta llegar a la consolidación, enfatizándose su importancia en el desarrollo integral de los niños.

- 
- (1) Actas de Cabildo. 21/Dic/1980. p. 433
  - (2) Ayuntamiento Discursos de Instalación 1880-85. p. 30
  - (3) Actas de Cabildo. 7/Enero/1881. pp. 9-10.
  - (4) Actas de Cabildo. 3/Julio/1883. p. 344.
  - (5) P. "La República". 17 /Julio/1883.
  - (6) El Maestro E. Laubscher y la Reforma Educativa Nacional. Melitón Guzmán y Romero. Enrique García Laubscher. Editorial Citlaltepetl, Ver. México, 1994.
  - (7) Joaquín Baranda. Mem. Just. e Int. Pub. 1888-1892.
  - (8) Actas de Cabildo /1885/ p. 470.
  - (9) México a través de los Informes Presidenciales. Tomo II. La Educ. Púb. SEP. S. P. México, 1976.
  - (10) Joaquín Baranda. Mem. Jus. e Inst. Pub. 1883-1887. pp. XXV-XXVI.
  - (11) J. Baranda. Mem. Just. e Inst. Pub. 1883-1887. p. XXIX.

- (12) Mem. del Gral. José Ceballos. Gobierno del D.F. 1886-1887.
- (13) Joaquín Baranda. Mem. Just. e Inst. Púb. 1888-1892. p. XLIII.
- (14) J. Baranda Mem. JIP. 1888-1892. p. L.
- (15) J. Baranda Mem. JIP. 1888-1892. p. LI.
- (16) México a través de los Informes Presidenciales. Tomo 11. La Educación Pública. S.E.P. S. P. México, 1976. p. 25.
- (17) J. Baranda. Mem. Just. e Inst. Pub. 1888-1892. p. XLIV.
- (18) Op. Cit.
- (19) Actas de Cabildo. 23/Enero/1891.
- (20) J. Baranda. Mem. Just. e Inst. Púb. 1888-1892. p. LV.
- (21) Joaquín Baranda. Mem. 1888-1892.
- (22) Actas de Cabildo. 12/Enero/1892.
- (23) Joaquín Baranda. Mem. de Just. e Inst. Pub. 1892-1896. p. XXXV.
- (24) Boletín Pedagógico del Estado de México. Tomo 1. No. 3. 1984.
- (25) Justino Fernández. Mem. Just. e Inst. Pub. 1896-1900. Doc. No. 55. p. 161.
- (26) Joaquín Baranda. Memoria de Just. e Inst. Púb. 1892-1896. p. L.
- (27) Justino Fernández. Mem. de Just. e Inst. Púb. 1896-1900. p. 204.
- (28) Justino Fernández. Mem. de Just. e Inst. Púb. 1896-1900. doc. 72. p. 233.
- (29) El pasado, El presente y el porvenir del Kindergarten en México. Estefanía Castañeda.
- (30) México a través de los Informes Presidenciales. Tomo II. La Educación Pública. S.E.P. México, 1976. p. 77.
- (31) Bol. Inst. Púb. Tomo II. pp. 65-90.
- (32) El pasado, el presente y el porvenir en el Kindergarten en México. Estefanía Castañeda.
- (33) La Educación Preescolar en México. Rosaura Zapata. 1946.
- (34) Op. Cit. p. 16.
- (35) Bol. Inst. Púb. 1906. Tomo V. p. 685.
- (36) Idem.
- (37) México a través de los Informes Presidenciales. La Educación Pública. S.E.P. 1976. p. 96

- (38) Educadores del Jardín de Niños Mexicano. Elisa Osorio. B. de SAldivar. p. 15.
- (39) Bol. Inst. Púb. Tomo VI. p. 303.
- (40) Bol. Inst Púb. Tomo XII. p. 145.
- (41) Idem.
- (42) México a través de los Informes Presidenciales. Tomo II. La Educacion Pública. S.E.P. México, 1976. p. 129.
- (43) Op. Cit. p. 135.
- (44) Instrucción Pública Kindergartens. Vol. 2565.
- (45) Bol. SEP. Tomo III. No. 10.
- (46) Bol. SEP. Tomo IV. No. 1.
- (47) Bol. SEP. Tomo IV. No. 3.
- (48) Historia Comparada de la Educación en México. Francisco Larroyo.
- (49) Bol. SEP. Tomo No. V. No. 5.
- (50) Memoria SEP. 1926. J. J. Casauranc.
- (51) Bol. SEP. Tomo V. No. 5.
- (52) Memoria de la SEP. 1926. Or. J. M. Puig Casauranc.
- (53) Idem.
- (54) La Educación Preescolar en México. Rosaura Zapata. 1946.
- (55) Memoria SEP. 1930. Aarón Sáenz.
- (56) Idem.
- (57) SEP. Memoria. 1933. Narciso Bassols.
- (58) Memoria SEP. 1934. Eduardo Vasconcelos.
- (59) Memoria SEP. 1935. Gonzálo Vázquez Vela.
- (60) La Educación Preescolar en México. Rosaura Zapata 1946.
- (61) Idem.
- (62) México a través de los Informes Presidenciales. Tomo II. La Educación Pública. SEP/ SP. México, 1976.
- (63) La Obra Educativa en el Sexenio 1940-1946. SEP. México, 1946.

(64) SEP. Informe de la Comisión 1968. p. 21.

(65) Ibid. p. 7.

(66) Rosado, C. 1975. p. 4.

(67) SEP. Bases y Lineamientos... 1973. p. 18.



### III CARACTER ESTATAL

En este capítulo se destacarán los acontecimientos que marcan el rumbo de la educación preescolar en el Estado de Chihuahua, siguiendo un orden cronológico de 1888 a 1988:

#### **RESEÑA DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**1888** La Educación Preescolar en el Estado de Chihuahua tiene sus orígenes a finales del siglo XIX, cuando después de la fundación de las escuelas de párvulos en la ciudad de México, que se crearon para atender a niños de tres a seis años de ambos sexos y preferentemente de la clase obrera, en Chihuahua se iniciaron para atender a niños de primaria en los grandes centros urbanos. En la ciudad de Chihuahua funcionaba en este año la sección de párvulos a cargo del Sr. Luis G. Terrazas. <sup>(1)</sup>

**1892** La Sociedad Filomántica impulsora de la enseñanza abre una escuela de párvulos el 1° de septiembre en la calle Morelos 812. <sup>(2)</sup> Para 1895 logra una inscripción de 13 niños y 45 niñas, año en que funciona oficialmente una escuela de párvulos en Chihuahua en el Distrito de Iturbide, la inscripción es de 66 niños y 60 niñas. La directora de esta escuela es la Sra. Antonia V. de Bello y su ayudante es la Srita. Virginia Villalba, a quienes auxilian las Sritas. Luisa Pallares y María Powell. <sup>(3)</sup>

En Batopilas, Distrito Andrés del Río, funciona otra escuela de párvulos bajo la dirección de la Sra. Isabel A. V. de Arana. También hay dos escuelas más de este tipo en los distritos de Guerrero y Bravos. <sup>(4)</sup>

**1896** "Con la Ley de Instrucción Pública del Estado, se establece que la enseñanza oficial será laica y gratuita lo cual constituía primaria, preparatoria y normal para profesores. La educación de párvulos y de adultos se encontraban incluidas en la primaria". <sup>(5)</sup>

La enseñanza pretendía favorecer el desarrollo físico, intelectual y moral de los niños y tenía una duración de dos años atendiendo grupos de 30 niños cada uno. <sup>(6)</sup>

Se plantea el programa a seguir en las escuelas de párvulos igual al de 1896, y se especifica además, la duración del año escolar, que era de diez meses y estaba organizada la semana en seis días de trabajo que no excedía de cuatro horas.

**1900** El auge que en esta época tuvieron las escuelas de párvulos es notorio, a pesar de que su creación estaba supeditada al establecimiento de las escuelas elementales; ... la atención que se daba a niños menores de seis años de edad era de 485 niños distribuidos de la siguiente manera:

Sostenidos por el Gobierno	320
Particulares	85
Por el clero	65
Por asociaciones	15

**1907** Según un informe presentado por la directora de la Normal para Profesoras de la ciudad de México, Profra. Juvencia Rodríguez, manifiesta que en el Estado de Chihuahua existe una escuela de párvulos que en ese año registró una inscripción de 423 alumnos con la siguiente distribución: Primer año 261 alumnos en cuatro grupos, segundo año 99 en dos grupos y tercer año 63 en dos grupos". (7)

**1917** "Al promulgarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero ratifica el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación elemental impartida por el Estado, lo que hace necesario reformar la Ley de Educación vigente en el Estado de Chihuahua, la que se expide en ese mismo año, siendo gobernador el C. Gral. Arnulfo González.

**1929** En la ciudad de Chihuahua existieron casas denominadas de "párvulos", que eran atendidas por personas sin la preparación adecuada, sin método únicamente entretenían a los niños, una de ellas estaba ubicada en la calle Juárez entre la 33 y 35; otra en la calle Bolívar y 7ª. Este servicio era de carácter particular.

En este año llegó al Estado de Chihuahua el Profr. Luis G. Ramos a hacerse cargo de la Dirección de Educación, puesto que dejara el Profr. Luis Vargas Piñera, quien dirigió la Educación en el Estado por varios años. Durante esta administración se introdujo algunas reformas a la Educación, entre ellas la aplicación del método natural para la enseñanza de la lecto-escritura en el primer año de la escuela primaria, También se le presentó al Gobernador del Estado, el Profr. Francisco R.

Almada la solicitud para fundar el primer Jardín de Niños en la Ciudad de Chihuahua, solicitud que se atendió acordándose que empezara a trabajar en un local ubicado en el Parque Lerdo, cuya directora fue la Profra. Aurelia Agüero Esquivel.

El Jardín de Niños "Sebastián Lerdo de Tejada" abrió sus puertas el 1º de octubre de 1929. El primer alumno de esta institución fue el niño Jaime Almada Breach, hijo del Profr. Francisco R. Almada.

Las primeras colaboradoras de la Profra. Agüero fueron las Sritas. Josefina Balderrama, Margarita Valdez y Soledad Gallegos.

Al inicio de las labores del Jardín de Niños se constituyó la primera Sociedad de Madres y Educadoras. Posteriormente, por gestiones de la Profra. Graciela Arriaga, Inspectora de los Jardines de Niños de ese tiempo y la Presidenta de la Sociedad de Madres del Jardín "Sebastián Lerdo de Tejada", se autorizó por el Gobernador del Estado que dicha institución cambiara su nombre por el de "Profra. Carmen Meza de Hernández".

A este Jardín de Niños se le consideró como modelo por ser el primero, para realizar las prácticas de las alumnas de la Escuela Normal y por ser el centro de las reuniones pedagógicas y sindicales de las educadoras en servicio.

Luego de fundado el primer Jardín de Niños, surgió la inquietud de capacitar personal docente para otros planteles. Dicha capacitación

fue autorizada por el Profr. Francisco R. Almada para impartirse en el Instituto Científico y Literario, cuyo director era el Profr. Juan Alanís.

Este curso, cuyo horario era de 18: a 21:00 horas terminó para las del primer grupo en el año de 1930 y para el segundo grupo en 1931, cuando se graduó un grupo integrado por las siguientes educadoras: Josefina Balderrama, Julia Quevedo Caro, Ma. de la Luz Trejo, Ángela Rico, Carmen Gutiérrez, María Meza, Esther Ávila, Perfecta Delgado, Hermelinda Delgado, Elena Meléndez, Sara Meléndez, Concepción Morales, Ana Ma. Olmos, Emilia Terrazas, Josefina Franco, Beatriz González Portillo, Tranquilina Torres, Celedonia Talavera, Herminia Payán, Eva González y Lidia Quiroz.

Este semillero de entusiastas educadoras fructificó, ya que de inmediato empezaron a abrir jardines.

**1931** El Director General de Educación, Profr. José A. Espejo autoriza a la Srita. María Meza para que instale un Jardín anexo a la Escuela Experimental ubicada en las calles Terrazas y 5ª, a la Profra. Elena Meléndez como directora del Jardín anexo a la Escuela Federal Tipo, a Concepción Morales para que inicie sus actividades en el anexo a la Escuela No. 138, a la Profra. Eva González en la Escuela Praxedis G. Guerrero, a Carmen Gutiérrez en el anexo a la Escuela No. 225, a Beatriz González Portillo en la Escuela Centenario No. 217, a Herminia Delgado en la Escuela No. 139, Esther Ávila funda el Jardín anexo a la Escuela Melchor Guaspe, a Ana Ma. Olmos el anexo en la Escuela Modelo, a Sara Meléndez en la Fundición de Ávalos, a Herminia Payán en el anexo

de la Escuela Artículo 123 de H. del Parral, Ma. del Refugio Hermosillo funda en Ciudad Camargo el Jardín No. 2 con el nombre de "Estefanía Castañeda". (Actualmente lleva el nombre de su fundadora, Emilia Terrazas funda el Jardín de Niños No. 3 anexo a la Escuela Primaria 137, Josefina Franco el Jardín de Niños No. 4 anexo a la Escuela No. 136.

**1932** La Profra. Aurelia Agüero Esquivel menciona en sus datos (Archivo personal) que el trabajo desarrollado por estas educadoras, durante los primeros años de vida de los Jardines fue muy especial. El grupo organizó la Sociedad de Educadoras, sus finalidades eran de carácter técnico y social, se reunían en el Jardín de Niños del Parque Lerdo cada semana por las tardes para discutir los temas más apropiados, formular los planes de trabajo, escoger el mejor material, estudiar la técnica, seleccionar la música y coros más adecuados, etc.

La inquietud de esta sociedad para continuar superándose las llevó a la consideración de que era necesaria la orientación de Educadoras con mayor preparación y experiencia; hicieron las gestiones oficiales a la Ciudad de México y lograron que viniera en el año de 1932 la propia Srta. Profra. Estefanía Castañeda, Inspectora de Jardines de Niños, a darles un curso que duró un mes, el resultado fue magnífico por las orientaciones y materiales que de ella recibieron. A este curso asistieron también las maestras que tenían el primer grado de Educación Primaria.

**1938** El Profr. Francisco Hernández y Hernández, Director General de Educación, nombra a la Profra. Aurelia Agüero Esquivel primera

inspectora de los Jardines de Niños el día 10 de enero.

En este año se forma la Sección de Jardines de Niños que se encargaría de controlar y orientar a las educadoras de todo el Estado. Esta Sección estuvo integrada por las siguientes Profesoras:

Aurelia Agüero Esquivel en el aspecto técnico.

Carmen Meza de Hernández en el aspecto administrativo.

Margarita H. de Campos en el aspecto musical.

**1940** Al organizarse en la Ciudad de México las llamadas "Misiones Culturales de Mejoramiento para las Educadoras", vino la primera a la Ciudad de Chihuahua, al frente de la cual venía la Profra. Rosaura Zapata Cano, Directora General de Educación Preescolar en la República.

**1943** Vino la segunda Misión bajo la dirección de la Profra. Ma. Luisa Latour.

**1944** Siendo una necesidad la capacitación de los nuevos elementos que se iban incorporando al servicio y el deseo de mejorar de las ya existentes, el director de la Escuela Normal del Estado Profr. Luis Urías Belderrain implementa un curso con una duración de dos años, que se inició el mes de enero en el edificio de la misma institución.

**1945** El Profr. Luis Urías Belderrain vio la necesidad de que se creara la carrera de Profesores de Educación Preescolar, el momento histórico

social así lo requería dar solución radical al problema, ya que no era suficiente estar dando cursos esporádicos y por propia iniciativa hizo las gestiones necesarias, dirigidas al C. Gobernador del Estado Ing. Foglio Miramontes. El primer mandatario del Estado contesta la solicitud y autoriza al Profr. Luis Urías B., para que se instituya la carrera, iniciándose en septiembre de 1945 con base en los programas de la SEP, siendo su duración de tres años de secundaria y tres para el curso profesional.

En ese tiempo en la ciudad de Chihuahua sólo existía el Instituto Científico y Literario y la Escuela Normal del Estado; ambas oficiales y gratuitas para realizar estudios a nivel secundaria, además de escuelas secundarias particulares.

Las alumnas que acababan de terminar la secundaria en la Escuela Normal y que se interesaron por la carrera de Educadora fueron: Emma Bustillos Palma, Herminia Quiroz, Georgina Delgado, Ma. de Jesús Olivas, Carmen Castillo y Concepción Sosa.

Las investigaciones y profundos estudios sobre psicología aplicados al niño mexicano, llevaron al Profr. Luis Urías B. a elaborar procedimientos didácticos más avanzados en Educación Preescolar, así como el diseño de un material gráfico "con bases teóricas de tipo psicogenético, gestáltico, linguüístico y posicométrico principalmente", opinó la Profra. Aurelia Agüero García, quien fue colaboradora del Profr. Urías en la elaboración y experimentación del material gráfico para el tercer grado. La Profra. Dionisia Ruiz Burrola participó en la misma forma con el material gráfico para segundo grado.



El aspecto técnico-científico estuvo a cargo del Profr. Luis Urías B. La aplicación para la validez del material estuvo a cargo de las maestras colaboradoras, apoyadas por la Inspección Escolar de Jardines de Niños.

Este trabajo duró de 5 a 6 años; en base a las investigaciones se modificaron algunos materiales. Este material se relacionaba íntegramente con los "Centros de Interés" que se desarrollaban cada semana en el trabajo preescolar. Era un material gráfico graduado para segundo y tercer grado, que llevaba paulatinamente a la madurez necesaria para la lecto-escritura, desarrollando al mismo tiempo diferentes aspectos: matemático, lógico y verbal.

**1948** Las educadoras en servicio que desearon tomar el curso de técnica del jardín de niños junto con los alumnos regulares se les dio oportunidad de que lo hicieran porque en esa forma iban aprendiendo a aplicar las innovaciones en el trabajo preescolar. El Profr. Luis Urías B. fue el primer maestro de la cátedra de Técnicas del Jardín de Niños Tercer Curso desde 1947, la cual impartió por varios años.

La Profra. Aurelia Agüero Esquivel dice en sus "memorias" que inmediatamente empezaron a notarse los progresos en la educación que el párvulo recibía debido a la influencia de la nueva técnica, la preparación de las educadoras y los nuevos valores introducidos al trabajo del Jardín. La Inspectora de Jardines de Niños Profra. Carmen Meza de Hernández solicitó permiso al Profr. Urías para efectuar la impresión de los mismos y distribuirlos en todos los jardines del Estado

cobrando una mínima cuota para sufragar sus gastos.

Educadoras como Ana María Olmos, Concepción Morales, Emilia Terrazas, Josefina Franco y otras estuvieron dispuestas a realizar este trabajo, que desempeñaron hasta que se creó la Sección Técnica.

**1951** Al tomar como posesión como Gobernador del Estado el Lic. Oscar Soto Máynez nombra Jefe del Departamento de Educación al Profr. Ramón G. Quezada, quien creó la Sección Técnica del Departamento de Educación del Gobierno del Estado, nombrando como jefe al Profr. Luis Urías B. el día 1° de marzo de este mismo año.

El Profr. Quezada solicita al C. Gobernador que el Gobierno del Estado absorba los gastos de los materiales diseñados por el Profr. Urías para preescolar y primaria, planteándole los beneficios que su aplicación tendría. El Gobierno del Estado autoriza en agosto de 1952 que se distribuyan los materiales didácticos en forma gratuita en todas las escuelas y Jardines de Niños Estatales. Éstos fueron:

- "Beto y Luisa", método integral de lecto-escritura para el primer grado de primaria.

- Test de madurez mental para la lectura escrita que hasta 1988 se aplica en los Jardines de Niños y se distribuye gratuitamente.

- Técnica para aplicar el test de madurez mental.

- Técnica para aplicar el método "Beto y Luisa".

- Material didáctico para la madurez de los niños de segundo y tercer grado del Jardín de Niños.

Desde el año de 1948 el Profr. Urías inició cursos de asesoramiento, los sábados por la mañana para las educadoras en servicio y posteriormente para los profesores que atendían el primer y segundo grado de educación primaria; en estos cursos se abordaban las bases teóricas del método integral y principalmente problemas de aprendizaje en los niños, se comentaban estos problemas y se intentaba darles una solución con bases científicas.

Cuando se aplicó el método integral de lecto-escritura del Profr. Urías en el primer grado de educación primaria y el material gráfico en segundo y tercer grado de las instituciones preescolares, hubo por primera vez un enlace entre el trabajo del Jardín y el de la Escuela Primaria.

**1957** Al jubilarse la Profra. Carmen Meza de Hernández, en septiembre de 1957, el C. Gobernador del Estado, Sr. Teófilo Borunda nombra a la Profra. Josefina Séañez de Avitia, Inspectora de Jardines de Niños del Estado, quien dio un gran impulso a la Educación Preescolar con el apoyo del gobernador y el jefe del Departamento de Educación, Profr. Amador Hernández Arredondo, durante su gestión como inspectora se crearon 20 Jardines de Niños distribuidos en todo el Estado, colaboró en esta labor el Club 20-30, se incrementaron los grupos de primer grado

para niños con cuatro años cumplidos. Anteriormente la tabla de edades comprendía cinco años cumplidos para segundo grado y seis años cumplidos para el tercero.

Para atender mejor el trabajo técnico de los Jardines de Niños, la Profra. Seáñez de Avitia creó una Subsección Técnica que dependía del Profr. Urías B., Jefe de la Sección Técnica para todos los niveles, nombró cuatro supervisoras: una para cada grado y otra para el aspecto musical. Durante las tardes periódicamente se citaba a las educadoras en el local del Jardín de Niños "Parque Lerdo" para recibir asesoría pedagógica y el trabajo era supervisado con frecuencia.

**1959** La carrera para Profesoras de Educación Preescolar funcionó en la Escuela Normal del Estado hasta junio de 1959, fecha en que se clausuró por falta de alumnos.

**1960** Al renunciar la Profra. Avitia se pierde la Inspección Única para Jardines de Niños y se presenta una nueva organización; en cada lugar donde había instituciones preescolares éstas tuvieron que incorporarse a las inspecciones para escuelas primarias. Aquí en la ciudad de Chihuahua existieron dos zonas mixtas: la primera a cargo del Profr. Arnulfo Acosta y la 19 a cargo de la Profra. Amanda Hernández.

**1962** En noviembre es designada la Profra. Mercedes Gallegos Loya como inspectora de la zona 19. Los Jardines de niños se dividieron en las dos zonas escolares. La Profra. Gallegos luchó por la restauración de la Inspección de los Jardines de Niños.

El Jefe del Departamento de Educación en el Estado, Profr. Fco. Javier Álvarez crea por primera vez en la historia de los Jardines de Niños y la Sección Técnica de Educación Preescolar el día 27 de marzo con el fin de unificar el trabajo técnico de las educadoras de todo el Estado, ya que en lo administrativo dependían de las inspecciones mixtas y nombra Jefa de la misma a la Profra. Dionisia Ruiz Burrola y como colaboradora a la Profra. Alma Urías Bravo, quienes organizaron un programa de visitas semanales para dar orientaciones técnicas y de evaluación del trabajo en todo el Estado. La Profra. Ruiz, al hacerse cargo de la Sección Técnica hizo una adaptación al Programa por Áreas de la Educación Primaria y fue entonces cuando se empezó a planear con base en un programa, ya que antes se trabajaba con un guión.

**1965** Se recibieron indicaciones para trabajar de acuerdo al Programa por áreas vigente en el Distrito Federal desde 1962.

La Profra. Josefina S. de Avitia abre una Escuela Particular para Educadoras con turno vespertino, tiempo después también se instituye la carrera en el Instituto Pedagógico Chihuahuense, convirtiéndose ambas Escuelas en el semillero de un gran número de educadoras, que al irse incrementando los Jardines permitió contar con personal preparado para cubrir las nuevas plazas.

**1966** En el mes de noviembre el Profr. Rubén Beltrán Acosta se hace cargo de la Inspección de la Zona 19 y posteriormente se designa a la Profra. Graciela Arriaga Ortiz como Inspectora de los Jardines de Niños

en el Estado en enero de 1967. Durante su administración, el horario del Jardín de Niños cambió para trabajarse en horario corrido de 9:00 a 14:00 horas.

**1969** La Sección Técnica se integra con un equipo de educadoras formado por: Felipa Urquidi Gaytán, Elma M. Ochoa Moreno y Margarita Woocay García.

**1977** En el mes de febrero, siendo Jefe del Departamento de Educación el Profr. Alonso García Chacón, se nombra como Inspectora de la zona de Jardines de Niños a la Profra. Julia Quevedo de Acosta.

Al finalizar el año sólo tres Jardines de Niños Estatales reunían las condiciones para tener derecho a Dirección Técnica, Por convenio firmado entre la Sección 42 del S.N.T.E. y el Gobierno del Estado, en el mes de noviembre se logró que todos los Jardines de Niños con organización completa y más de cuatro grupos tuvieran derecho a Dirección Técnica con categoría económica. En aquella ocasión fueron beneficiadas 39 directoras de Jardines de Niños de todo el Estado.

Gestiones realizadas por el Profr. Carlos Urquidi Gaytán, director de la Escuela Normal del Estado, el Gobernador Sr. Manuel Bernardo Aguirre logra en septiembre que de nuevo se formen Profesoras de Educación Preescolar en esta Escuela Normal, con el Plan vigente en ese tiempo: cuatro años de estudio profesional con antecedentes de secundaria. La última generación con este plan de estudios egresó en junio de 1987. En este mismo año se clausuró la carrera en la Escuela

Normal de Educadoras Particular Incorporada y en el Instituto Pedagógico Chihuahuense.

**1978** En el mes de enero vinieron maestras de la Dirección General de Educación Preescolar a dar conocimiento de las Guías Didácticas elaboradas por el Departamento Técnico-Pedagógico desde 1976. Se basaban en las esferas del desarrollo y en la secuencia estimulativa.

**1979** En el mes de agosto viene otro equipo de educadoras de la Ciudad de México para informar de la reestructuración del Programa de Educación Preescolar de 1979.

En el mes de septiembre se integra nuevamente la Sección Técnica de Educación Preescolar, sólo con dos maestras: Como Jefa la Profra. Elma M. Ochoa y colaboradora la Profra. Ma. de la Paz Delgado.

**1980** Se hace cargo del Departamento de Educación el Profr. Jacinto Gómez Pasillas. Durante su administración se gestiona la creación de dos inspecciones: una en Ciudad Juárez y otra en Parral, designando como Inspectoras a las Profras. Teresa Ambriz Núñez y Adela Manríquez Urueta, respectivamente.

**1981** La Escuela de Mejoramiento Profesional da a conocer a las supervisoras federales el programa vigente de 1981, basado en el enfoque psicogenético de Jean Piaget e invita a este curso a la Sección Técnica y al equipo de directoras voluntarias del sistema estatal. Posteriormente la C. Profra. Quevedo organiza cursos en todo

el Estado sobre el conocimiento y manejo de los tres libros del programa que hasta 1888 se aplica a nivel estatal.

En el mes de marzo el Profr. Gómez Pasillas reforma el horario para quedar de 9:00 a 13:30 horas en los Jardines de Niños en todo el Estado.

**1983** La Sección Técnica diseña un material didáctico para tercer grado, tomando en cuenta los cuatro ejes de desarrollo y las Unidades que contiene el programa vigente.

**1984** Durante un año escolar se experimenta en Jardines de Niños piloto con el nuevo material.

En el mes de septiembre, con el fin de profesionalizar la carrera magisterial, se implantó en todo el país el Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. La Escuela Normal del Estado inicia el primer semestre con Bachillerato Pedagógico y Licenciatura en Educación Primaria (en Preescolar no hubo suficientes aspirantes para integrar un grupo) con antecedente de Bachillerato de Humanidades.

**1985** El plan piloto se aplica en forma experimental en todos los Jardines de Niños del sistema estatal, dejando de aplicarse el material del Profr. Urías. El nuevo material es distribuido en forma gratuita en todos los Jardines de Niños estatales.

En el mes de septiembre se crea otra zona escolar por el Profr. Oscar Silva Sánchez, Jefe del Departamento de Educación, designan-



do como Inspectora a la Profra. Elma M. Ochoa Moreno y en el lugar que deja vacante como Jefa de la Sección Técnica nombran a la Profra. Elva I. Lozoya Lozoya.

**1986** En octubre el Profr. Silva Sánchez crea el puesto de Jefa de División de Educación Preescolar y nombra para este cargo a la Maestra Rosario Licón de Beltrán.

**1987** En el mes de marzo, la Profra. Rosario Licón es sustituida por la Profra. Norma Gutiérrez de Flores.

El Jefe del Departamento de Educación, Profr. Jesús Chacón Rodríguez, nombra al Profr. Rubén Loya Sotelo, Jefe de la Oficina de Servicios Técnicos para todos los niveles. Actualmente existen tres Unidades: una en Ciudad Juárez, otra en Parral y la de la ciudad de Chihuahua.

El director de la Escuela Normal del Estado Profr. Iván Porras Domínguez solicitó al Gobernador del Estado, Lic. Fernando Baeza Meléndez, la autorización para abrir por primera vez en la Escuela Normal del Estado un Jardín de Niños, que funcione como Anexo y sea donde las futuras Licenciadas en Educación Preescolar realicen las funciones de Docencia, Investigación y Servicio Social. Dicha iniciativa es aprobada en septiembre de 1987, iniciando labores con un sólo grupo de segundo grado a cargo de la Profra. Cristina Delgado Rosales.

En el mes de junio termina la primera generación de Bachillerato

Pedagógico en la Escuela Normal del Estado.

**1988** Egresada de la Escuela Normal del Estado la primera generación de Licenciados en Educación Preescolar y Primaria en el mes de junio.

Lo anterior ha significado un avance positivo para la superación del trabajo que se desarrolla en los Jardines de Niños del sistema estatal.

---

(1) S.E.E.CH. Tiempo de párvulos, una remembranza. Chihuahua, México. 1993. p. 7.

(2) Idem.

(3) Idem. pp. 7-8.

(4) Ibid. p. 8.

(5) Idem.

(6) Idem.

(7) Idem. p. 11.

- Guillén de Rezzano Clotilde. "El Jardín de Infantes".

- Mira López Lola. "Educación preescolar".

- Material de Apoyo del Plan de Estudios de Licenciatura "Aportes de la Educación Mexicana a la Pedagogía".

- Archivo personal de las profesoras:

- Aurelia Agüero Esquivel (Q.P.D.) facilitado por su sobrina la Profra. Aurelia Agüero García.

- Casiana Urías de Rivas proporcionó los datos biográficos del Profr. Luis Urías Belderrain

- Dionisia Ruiz Burrola.

- Josefina Sáenz de Avitia.

- Mercedes Gallegos Loya.

- Graciela Arriaga Ortiz.

- Julia Quevedo Vda. de Acosta.

- Margarita Woocay García.

- Elma Margarita Ochoa Moreno.

- Oficina de Informática del Departamento de Educación del Gobierno del Estado.

- Subjefatura de Operación de Jardines de Niños de la SEP.

## **IV PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR DE 1888 A LA FECHA**

A continuación se presenta una serie de análisis de planes y programas del nivel preescolar de 1888 a 1992 para ofrecer un punto de referencia y comparación de la evolución normativa o formal del Jardín de Niños.

### **A. Enseñanza práctica del Sistema Kindergarten (1888-1928)**

Hacia fines del siglo pasado, la educación en México se centró en la aplicación del Manual Steiger, representante de la escuela o método de Federico Froebel (Ver Anexo No. 1); introducido por los países europeos desde el año de 1837, después llegó a Estados Unidos por inmigrantes alemanes, llegando a nuestro país a través de la Casa Steiger Co.

Existe el antecedente de maestros dedicados a la educación particular, quienes recurrían al Manual Steiger. En su contenido original el manual está formado de 135 páginas, 854 grabados, reseña biográfica de Federico Froebel, además del catálogo Steiger para materiales de Kindergarten.

¿Cuál es el objeto del Kindergarten?

Es el desarrollar al niño y todas sus facultades de una manera natural, conteniendo al mismo tiempo la propensión al mal. La "Nueva Educación" puede considerarse como análoga al tratamiento que reciben las plantas a manos de un hábil jardinero.

Es el poner en acción inteligentemente el instinto maternal, a fin de que las madres concienzudas y acomodadas sean las mejores instructoras de sus niños durante la tierna edad de éstos.

Es el reunir a los niños en una atmósfera pura, rodearlos de objetos placenteros y bajo una vigilancia especial durante los tres o cuatro años que median entre la cuna y la escuela primaria.

Es el proporcionar a los niños todo placer racional y conveniente, proveyéndoles de juguetes y juegos, cantando con ellos, jugando con ellos, de modo que juguetes, canto y juegos, sean todos otros tantos medios cubiertos de instrucción.

Es el favorecer en los niños el desarrollo de una actividad sana, despertando más adelante su imaginación poco a poco al influjo de lo bello, lo verdadero y lo bueno; estimulando en ellos la imitativa y la inventiva, procurando se desenvuelva su entendimiento y dando a dichas facultades ejercicio libre y buena dirección.

Es evitar todo esfuerzo indebido de las fuerzas morales y físicas de los niños, instruyéndoles, más bien que por libros, por medio de lecciones objetivas sacadas de los objetos que concurren en sus juegos.

Es el formar un entendimiento perfectamente equilibrado, describir y despertar gradual, pero seguramente toda aptitud latente, bien sea intelectual, artística o mecánica.

Es el exonerar en lo posible a los padres poco acomodados, del cuidado de sus criaturas durante cierta parte del día y darles una educación conveniente durante ese tiempo.

Por último, es el preparar a los niños para la escuela; darles aptitud para aprender más fácilmente, sembrar las primeras simientes que han de producir adultos de mente sana en cuerpo sano, buenos ciudadanos y cristianos perfectos .

## **1. El Sistema de Kindergarten**

Se ha alegado con frecuencia que es casi imposible enseñar el sistema de Kindergarten en la escuela elemental de niños, pero si las maestras se fijan que esto es más un sistema de enseñanza que un ramo especial de instrucción, entenderán mejor todo y con poco meditar, podrán aplicarlo con gran provecho en sus escuelas. Lo anterior se comprenderá mejor con la siguiente comparación: Cada uno ha oído hablar de métodos especiales para enseñar a leer, a escribir o a contar y para vulgarizar ciertos conocimientos generales, como por ejemplo, por medio de lecciones objetivas y cada uno escoge su sistema propio y especial y enseña de acuerdo con él. Ahora, si la maestra mirara el Kindergarten como un sistema especial por medio del cual puede enseñar el número, la forma, el color, el dibujo, la lectura elemental y

también vulgarizar conocimientos generales, además de cultivar las numerosas facultades y calidades que se han mencionado, la adopción de los Jardines de la Infancia llegará a ser más extensa. Las maestras no se han empeñado mucho en el Kindergarten porque creen que con eso van a recargar su tarea diaria, de suyo pesada, pero cuando vean que es el método más placentero y por lo mismo el más sencillo, para enseñar tantas materias, lo adoptarán prontamente.

## **2. Dones y ocupaciones**

Hay unos 13 dones y 11 ocupaciones que Froebel presenta a los niños. La lista siguiente indica en qué consisten los Dones.

El primer Don consiste en seis bolas de estambre de diferentes colores, una bola de cada uno de los tres primarios: rojo, amarillo y azul, y de los tres secundarios: verde, naranja y morado. Estas bolas ordinariamente vienen en una caja oblonga de madera, la cual contiene tres palitos con que hacer una armazón para suspender las bolas por medio de cordones.

El Segundo Don consiste en una esfera, dos cubos y un cilindro. Uno de los cubos viene enteramente liso; las demás formas están provistas de grapas y vienen taladradas en varias direcciones, lo que permite hacerlas girar y oscilar en vaivén, al colgarlas de la extremidad de un cordón o bien imprimirles un movimiento de rotación por medio de ejes pasados por los agujeros. Las formas vienen en una caja de madera, provista de palitos con que hacer un armazón igual a la del Primer Don.

A veces en este Don se introduce también el cono, el cual entonces reemplaza al cubo liso.

El Tercer Don es un cubo de madera de dos pulgadas de lado, igualmente dividido en ocho cubos menores, de una pulgada de lado cada uno.

El Cuarto Don es un cubo de madera de dos pulgadas de lado, cortado tres veces horizontalmente y una vez perpendicularmente, con lo cual queda dividido en ocho ladrillos, midiendo cada uno  $2 \times 1 \times \frac{1}{2}$  pulgadas.

El Quinto Don es un cubo de madera de tres pulgadas de lado, cortado dos veces por cada lado y dividido así en 27 cubitos de una pulgada por cada lado. De ellos 21 quedan enteros, tres cortados diagonalmente en dos partes y los tres restantes cortados dos veces por las líneas diagonales y reducidos así a cuartos.

El Sexto Don es un cubo del mismo tamaño que el anterior, dividido en 27 oblongos. De estos, 18 quedan enteros, seis se cortan a lo ancho en dos cuadrados y los tres restantes a lo largo, cada uno en dos columnas.

El Séptimo Don consiste en tablillas de madera, cartón o papel, de formas diversas: cuadradas, triangulares, circulares, etc.

El Octavo Don consiste en listones que están juntados en las extremidades y que por ese motivo se llaman "listones articulados".

El Noveno Don consiste en listones sueltos, lisos y de colores, de largos variados.

El Décimo Don consiste en palitos de largos variados, ordinariamente de 1", 2", 3", 4", 5". A veces estos palitos vienen corrugados y a veces lisos.

El Undécimo Don consiste en anillos de alambre, medios anillos y anillos divididos en cuartos.

El Duodécimo Don consiste en hilos de colores, punteros de madera y pizarras usadas en el "Juego de los Hilos".

El Décimotercer Don consiste en semillas y conchas para hacer figuras tendidas.

La Primera Ocupación consiste en materiales para perforar y picar.

La Segunda Ocupación consiste en materiales para coser y bordar, incluye también la costura sin aguja de Mne. Kraus Boelte.

La Tercera Ocupación consiste en materiales para dibujar.

La Cuarta Ocupación consiste en materiales para colorar y pintar.

La Quinta Ocupación consiste en materiales para entrelazar papel.



La Sexta Ocupación consiste en materiales para entrelazar o tejer papel y también para tejer con tiras sueltas.

La Séptima Ocupación consiste en materiales para plegar papel.

La Octava Ocupación consiste en materiales para cortar papel, hacer siluetas y cortar las piezas.

La Novena Ocupación consiste en guisantes, palitos, etc., o en pedazos de alambre y corcho para ser usados en vez de los palitos y guisantes.

La Décima Ocupación consiste en materiales usados para modelar arcilla.

Este material puede dividirse en cinco grupos, a saber: sólidos, superficies, filos o cantos, puntos y material de forma indeterminada. Debe observarse que en esta clasificación Froebel presenta primero al niño el cuerpo sólido completo y después sus partes hasta que llega al punto. En el material sin forma determinada, se entrega al niño una masa de arcilla, con la cual modela y construye formas, figuras, modelos, etc.

## **B. Proyecto de Reformas al Plan de Trabajo adoptado en 1904, Rosaura Zapata 1928.**

Uno de los obstáculos mayores para el progreso del Kindergarten

en México era, sin duda alguna, la falta de cohesión; de unificación doctrinaria que reinaba entre las educadoras, no porque les faltara acertada dirección y encauzamiento apropiado, sino porque los esfuerzos se encontraban dispersos y era preciso reunirlos y encauzar la labor bajo doctrinas más sólidas y comprensivas que orientaran debidamente el trabajo, modificándolo y dándole la firmeza requerida.

Para el efecto, el año de 1928 fue creada la Inspección General de Jardines de Niños, tocando a ella la responsabilidad de haber sido nombrada para desempeñarla". (1)

El conocimiento del ser del niño, sus intereses y necesidades, fueron puntos básicos en la transformación de la institución.

Se introdujo el teatro de títeres, la ilustración de los cuentos en la pantalla, ya sea por medio de sombras o por estampas recortadas, se dio gran impulso a la escenificación por los niños, al empleo de la casa de muñecas y al uso del material complementario en la expresión de las ideas del niño. Se creó la ilustración de los centros de interés como una de las motivaciones para el trabajo, se intensificaron las actividades domésticas y se introdujo la actividad denominada *Experiencias en la Comunidad*.

Se suprimieron los dones fröebelianos, substituyéndoseles por bloques grandes de madera y tablas de diferentes tamaños y se dio al Jardín de Niños todas las características que hicieran de éste la continuación de la vida del hogar con el sentido de unión, de

interdependencia y de cariño que en él reinan.

La terrible conmoción que el mundo experimentara a principios de siglo, detuvo en su marcha la acción emprendida, pero al término de aquélla, un nuevo mundo con nuevas exigencias de vida apareció ante nosotros. Para interpretar los anhelos que de pronto surgieran, para darles respuesta de comprensión y acierto, los sectores todos de la comunidad se agitaron en busca de la verdad. Entre ellos, la escuela, como factor principal de la vida, luchó denodadamente por puntualizar en su trabajo, finalidades en consonancia con la aspiración del momento.

El Jardín de Niños, que para aquel entonces había abandonado en su denominación la palabra extranjera Kindergarten, hizo a su vez, el recuento de sus valores y en la doctrina misma que rige sus destinos encontró solución a sus inquietudes. Apoyado en ella, comprende su verdadera situación y el año de 1928 la Inspección General de Jardines de Niños, presenta a la consideración de la superioridad el siguiente proyecto de reformas que fue aprobado bajo las siguientes:

Consideraciones:

1º Que la institución Jardín de Niños sea netamente nacional y ofrezca al niño todas las oportunidades que tienden a despertar en su espíritu el conocimiento de su patria y el amor hacia ella.

2º Que la salud del educando sea el objeto principal de atención,

procurándose para ello, que los locales, mobiliarios y útiles llenen los requisitos exigidos por la higiene y la pedagogía.

3º Que las actividades que en el Jardín se realicen estén de acuerdo perfecto con la edad y grado de desarrollo del párvulo y en relación con las experiencias de éste en su mundo infantil.

4º Que la libre manifestación del niño sea respetada para el conocimiento de su ser interno y su apropiada dirección.

5º Que el ambiente que reine en el Jardín de Niños sea un ambiente de hogar, natural, sencillo y de confraternidad.

6º Que las actividades sean ocasionales y no resultado de un horario fijo y determinado.

7º Que el cariño y cuidado de que el Jardín de Niños se nutre, se manifieste en la bella apariencia del plantel y en el bienestar de los pequeños educandos.

8º Que los elementos que puedan cooperar en el mejoramiento de la educación de los párvulos: hogar, comunidad, sean atraídos al Jardín por los beneficios que a su vez esta institución aporte.

9º Que se dejen de ver en el Jardín los lineamientos de la Escuela Primaria como brote de la vida comunal y de acción que ésta va ampliando progresivamente.

10ª Que se acepte en el Jardín de Niños el sistema de relevos, el que, además de la economía de mobiliario y de material que ofrece, proporciona oportunidades múltiples, variadas y de movimiento en la vida del pequeño.

11ª Que se multipliquen los Jardines de Niños, ya sea en forma de Jardines independientes o de anexos para que los beneficios de esa institución no sean limitados, ni se lleguen a suponer de privilegio.

12ª Que se acepte la denominación Jardín de Niños para desterrar el uso de vocablos extranjeros en nuestra obra de nacionalización de esa institución.

## **C. Época Contemporánea, Planes de 1944, 1960 y 1976**

### **1. Programa General para los Jardines de Niños, 1944**

Puntos Generales en que se basan los programas:

Formación de hábitos que influyan al mejoramiento individual y colectivo, exaltando aquéllos que hagan desaparecer la apatía característica de nuestro pueblo, la falta de aseo, impuntualidad, falta de carácter, poca voluntad para realizar los proyectos, trabajos, etc. Prácticas que pueden aprovecharse para lograr estos fines. Prácticas colectivas de hogar, prácticas intensas de aseo, uso del pañuelo, aseo del calzado (si lo hay), prácticas higiénicas en todas las formas, realización de proyectos que estén dentro del interés del niño, campaña

contra las enfermedades infecto-contagiosas peculiares en cada región (manera de combatirlas). Uso de las letrinas, evitando de esta manera que los desechos constituyan un peligro para la salud pública y que se conviertan en alimento de animales.

Medio Ambiente.- Familiarizar al niño con personas y cosas que lo rodean, arraigando en él aquellas costumbres del país que merezcan ser dignificadas (costumbres y medios de vida del hogar y la comunidad, tomando el niño parte activa en todas las labores dentro y fuera de la escuela. Fomentar y fortalecer el espíritu de raza, haciendo que el niño sienta cariño por la suya, lo de su país, lo de su raza; enaltecer todo lo bueno y útil de nuestro pueblo en beneficio de él mismo. Embellecimiento del ambiente para que éste se transmita al niño, haciéndolo alegre, bullicioso y optimista, actuando como factor principal de su propia educación. Se le dará participación en el cuidado, aseo, conservación y embellecimiento del local de su escuela. Se formarán comisiones que se encarguen de repartir útiles, material, etc., teniendo cuidado de que lo recojan. Tendrán a su cargo servicios de mesa, etc.

Naturaleza.- Hacer que el niño viva en contacto directo con ella, para favorecer su cuerpo y su espíritu. Aprovechamiento de todo el material que provee la naturaleza: agua, arena, barro, varas, palmas, guijarros, conchas, caracoles, cuidado de animales, peces, palomas, gallinas, conejos, etc. Vida de plantas, cuidados que requieren. Aprovechamiento de vegetales en diversas formas. Recolección de semillas, aprovechamiento de temas incidentales proporcionados por la

naturaleza.

Labor que debe desarrollar la educadora dentro de la comunidad:

Organizar agrupaciones de madres y de amigos del niño entre los vecinos de la localidad, con fines recreativos y culturales.

Pugnar por destruir los odios entre los pueblos comarcanos, por todos los medios que estén a su alcance.

Fomentar todas aquellas costumbres y fiestas tradicionales que sean dignas de conservarse porque son exponentes de la raza.

Enseñar a leer, escribir y contar a los vecinos del lugar.

Dar consejos sobre higiene y alimentación general, enseñándolos a preparar éstos.

Pláticas sobre el cuidado y alimentación de los niños (prácticas de higiene).

Enseñarles a sacar el mayor provecho de los productos de la región inmediata y posteriormente para evitar que se desperdicie el excedente de producción que se consume (conservación de frutas, verduras, etc.).

Propugnar por elevar el medio social económico de la región.

Luchar por conservar el hogar infantil y el mobiliario en las mejores condiciones materiales, recurriendo a la ayuda de los gobiernos locales, ayuntamientos, propietarios, padres de familia, organizando festivales.

Se manejan diferentes actividades y ejes, programados mensualmente, por ejemplo:

Hogar.- La familia. Miembros que la componen y funciones de cada miembro de ella. Deberes del niño dentro de él. Muebles, juguetes. Aseo del niño en su hogar y cómo debe presentarse en la escuela. Animales domésticos y cuidado de ellos. Peligros a que se exponen las personas que viven en promiscuidad con estos animales (enfermedades y rabia).

Embellecimiento y mejoramiento del hogar. Construcción y adaptación de muebles, utilizando el material económico (cajones, tablas, varas, horcones, etc.).

Puntualidad y aseo como elementos básicos de la vida.

Naturaleza.- Aspecto invernal. Efectos del frío en seres, animales y plantas. Medios para preservarse de él. Flores y frutos del mes propios de cada región.

Comunidad.- Hogar infantil. Primeras impresiones que el niño recibe de él. Personas que lo rodean y relaciones con ellas.



Familiarización con este medio. Conocimiento de lugares que recorre para llegar a la escuela.

#### Sugestiones para las actividades:

Motivaciones y conversaciones.- Sobre el hogar, personas que lo forman, muebles que hay en él, utilidad de cada uno de ellos. Cómo deben conservarse éstos y todos los objetos en las mejores condiciones.

Trabajadores que intervienen para el bienestar del niño. Observación del trabajo del albañil, herrero, carpintero, electricista, etc. Visitar diversos hogares, presentando el más limpio y apropiado, aunque sea muy humilde, como medio para la comunidad.

Cómo protegen los padres, en el hogar a la familia. Manera de preservarse de las inclemencias de la estación. Presentación de flores y frutos del mes en cada región.

Expresión de ideas.- Dibujo libre (con crayolas, semillas, palitos, bellotas, caracoles, varitas, etc., para interpretar todo lo relacionado con los temas. Visitas a casas en construcción, a carpinterías, excursiones al campo y lugares comarcanos.

Modelado en barro de muebles y objetos del hogar.

Aprovechar el rasgado para hacer servilletas de papel, prendas de ropa para muñeca, etc.

Construcciones con bloques, cubos, prismas, ya sea de madera, barro o cemento, para expresar diferentes ideas.

Ocupaciones.- (Sugestiones de la educadora) Construir casas, hacer muebles, utilizando toda clase de material económico, tales como cajas de cartón, envoltura de focos, etc. Iluminación y decorado de las casitas y de los muebles.

Actividades domésticas.- Barrer, sacudir, preparar ensaladas con verduras y frutas propias de la región y del mes. Prácticas de aseo, lavado de cara y manos, lavado de trastos.

Cuentos.- "Bolita de fuego", "El albañillito", "Campo y taller", "El nido", "La familia", "Arrullos".

Juegos al aire libre.- "Ya está el pan", "San Serafín", "Pan y queso".

Cantos, juegos y ritmos.- Imitar movimientos del trabajo del carpintero, herrero, etc. "La rueda", "Invierno", "Enero", "Dulce hogar", "La familia", "La niñita trabajadora", "La lavandera", "Ayudando a mamá", "Carita nueva".

Escenificaciones.- Por la educadora y los niños, con títeres y siluetas de algunos de los cuentos.

Cuidado de animales domésticos.- El perro y el gato. Prepararles sus alimentos.

## **2. Programas de Jardines de Niños 1960**

Estaban clasificados en diversas áreas, tales como: protección y mejoramiento de la salud física y mental, comprensión y aprovechamiento del medio natural, comprensión y mejoramiento de la vida social, significación del trabajo humano y los beneficios que de él recibimos, adiestramiento de actividades prácticas, juegos y actividades de expresión creadora. Cada uno de ellos con una serie de actividades para primero, segundo y tercer grado.

Metas que deberán alcanzar los alumnos al terminar la Educación Preescolar:

Con respecto a la salud física y mental:

- 1.- Destrezas para practicar el aseo personal, caminar correctamente y evitar los accidentes más comunes.
- 2.- Habilidad para precaverse contra el frío, el calor y la lluvia.
- 3.- Hábitos para hacer buen uso del ejercicio y del descanso.
- 4.- Ideas claras acerca de los peligros más frecuentes y de los mejores medios para evitarlos.
- 5.- Actitud de aprecio de la salud personal y de la de sus semejantes y la necesidad de atender las recomendaciones del médico y de la

enfermera, en su caso.

En relación con la comprensión y el aprovechamiento del medio natural:

1.- Destreza par orientarse en el edificio del Jardín de Niños y en la manzana o barrio donde esté situado éste.

2.- Conocer la relación de los lugares anteriores con la ubicación de su hogar.

3.- Sensibilidad inicial del niño ante las bellezas naturales de su ambiente.

4.- Estimación y gratitud hacia los diversos trabajadores por los servicios que éstos prestan.

5.- Actitudes de cariño para las plantas y animales útiles y para responsabilizarse en el cumplimiento de fáciles tareas.

6.- Capacidad para distinguir los animales dañinos y defenderse de ellos.

7.- Adquisición de elementales destrezas para protegerse de los fenómenos naturales que pueden perjudicarlo.

8.- Iniciación de su pensamiento objetivo, a través de las observa-

ciones y actividades que realice.

Acerca de la comprensión y mejoramiento de la vida social:

1.- Destreza para ayudar en sencillas faenas del hogar y del Jardín de Niños.

2.- Adquisición de actitudes de amor y respeto para los padres y demás miembros del hogar, así como para su educadora.

3.- Camaradería para sus compañeros.

4.- Hábitos para lograr una convivencia armónica en su ambiente social.

5.- comprensión de las formas elementales de cooperación social.

6.- Amor a la Patria, respeto a la Bandera y a los hombres distinguidos a que se refieren las conmemoraciones cívicas y nacionales que se efectúan.

7.- Comprensión de los modos de vida de los niños de México y de otros países.

Con referencia al juego y actividades de expresión creadora, se pretende desarrollar los siguientes objetivos:

1.- Destreza para practicar los distintos juegos adecuados a su edad.

2.- Habilidad para expresarse por medio del dibujo y del modelado.

3.- Sentido del ritmo y formación del gusto por la buena música infantil.

4.- Capacidad para ampliar el vocabulario y expresar correctamente sus pensamientos y sensibilidad.

En cuanto al adiestramiento práctico:

1.- Destreza para preparar sencillos alimentos y realizar trabajos manuales adecuados a sus personales aptitudes y grado de desenvolvimiento de acuerdo a su edad.

2.- Capacidad para usar correctamente los órganos de los sentidos en actividades de su vida infantil.

3.- Conocimiento de su ambiente para aprovechar lo que ofrece y evitar los peligros que en él pueden ocurrir.

### **3. Guía Didáctica para Jardines de Niños 1976**

Clasifica la educación preescolar en cinco esferas que atenderán a la formación armónica e integral del niño, cuyos objetivos son:

### Esfera cognitiva

Elabora conocimientos, desarrolla sus procesos mentales y conoce el por qué de lo que sucede en su mundo.

### Esfera afectivo-emocional

Los sentimientos y los valores personales y sociales, al ser fomentados favorecen el amor para sí mismo y para los demás.

### Esfera sensorio-motriz

Su cuerpo, sus grandes y pequeños músculos se desarrollan para aprehender el espacio y saber usar los instrumentos.

### Esfera del lenguaje

La claridad y riqueza para comunicarse le permitirán ser sociable y entenderse con los demás.

### Esfera social

El niño debe superar su egocentrismo y saber que es miembro de una sociedad, en la que debe participar.

### Consideraciones finales:

A término de un ciclo escolar es indispensable no sólo concretar, sino seguir ampliando, para evaluar correctamente nuestras observaciones. Éstas se harán más conscientes si percibimos con claridad y objetividad el desarrollo y madurez que el niño ha alcanzado en la etapa vivida en nuestros Jardines. Si hemos estimulado su desenvolvimiento y refrendado a través de anteriores orientaciones las manifestaciones características de su edad y personalidad, en este último período encontraremos una evaluación del trabajo conjunto (niño-educadora).

Evaluación significará entonces, la visión panorámica de procesos recorridos con y por el niño; jamás la calificación mecánica de metas a lograr.

Esta guía es para la educadora un buen auxiliar para evaluar las adquisiciones de sus educandos, pues al aproximarse el fin de cursos, tendrá una vez más la oportunidad de invitar nuevamente a los padres para que disfruten con nosotras la evolución y logros de sus hijos. La mañana de trabajo, como ya se ha establecido desde hace años, no se convertirá en exhibición de los niños, ni exposición de materiales.

En el tercer grado contamos como un recurso más de evaluación, el Test de Manuel Laurencô Filho, que se aplicará profesionalmente teniendo especial cuidado en estudiar minuciosamente otra vez cada uno de los reactivos y materiales antes de presentárselos al niño.

La aplicación, como lo exige el instructivo, se hará individualmente



antes de iniciar el trabajo o cualquier actividad programada con el grupo (se recomienda citar al pequeño antes de su llegada habitual al Jardín de Niños) creando un ambiente grato en donde el niño no sienta presión del lugar o de la educadora, evitando decir a los padres que se les va a aplicar una "prueba", por el impacto que causa este término y la preocupación que pueda causar al niño. El resultado, recordemos, es un dato más que aportamos a la Escuela Primaria para ayuda del niño y reconocimiento del maestro, la calificación debe ser la que arroje el diagnóstico, considerando que es factor importante para llevar a cabo el delicado proceso de lecto-escritura.

Se recomienda en un momento de reunión o de deseo personal, leer el contenido de las Guías aplicadas durante el año, para hacer un recorrido de todo lo que hemos dado al niño y de cuánto enriqueció él nuestra tarea docente; esta evaluación será interna y personal, pero sin duda, valiosa para sentirnos satisfechas y recapacitar, en un sentido y en otro desde el puesto que se ocupa, las inspectoras para valorar su orientación técnica y la respuesta que lograron de la base. Las directoras para examinar cómo lograron integrar e integrarse con el personal del Jardín de Niños a su cargo, en un equipo de constante superación e intercambio de experiencias y las educadoras para hacer más consciente la riqueza del equipaje con que el niño deberá transitar en su camino.

Rica es la humanidad en manifestaciones artísticas, sean éstas producto de anónimos y humildes artesanos, de artistas de gran renombre o de culturas ancestrales.

Un jarro vidriado, una cesta de palma multicolor, nuestra música autóctona, el producto de un telar, un cuadro, una escultura, son bellos y el niño los puede sentir si lo llevamos a admirarlos y conocer el proceso de su confección.

¡Hay tanta belleza que está escondida para el niño o que hemos dejado pasar desapercibida! La educadora de lejanos poblados o ciudades pequeñas, buscará y encontrará sin duda, motivos para estímulo o actividad de sus pequeños, tal vez no encuentre un gran Museo o Galerías de Arte, pero si está adentrada en su medio, encontrará un taller de artesanía, una escuela o un estudio de arte.

Por cuanto al material audible, en la música aprovechamos un tocadiscos o simplemente un radio de transistores, para darle al pequeño oportunidad de escuchar melodías que lo saquen de la vulgaridad de música y cantos que él oye, aprende y repite sin tomar en cuenta que hay pensamientos que lo deforman.

Literatura.- En múltiples ocasiones, la educadora ha recurrido a estos materiales para solazar, crear imágenes, aumentar vocabulario, estimular, afirmar o resumir; es hora de buscar y llevar al Jardín la gran cantidad de material bello y adecuado a nuestros propósitos. No con esto vamos a tomar cualquier libro y abrirlo en el momento de estar con el grupo, leamos los títulos de las narraciones, cuentos, poemas, etc. Veamos si son accesibles o los podemos hacer accesibles. Si vamos a leer, hagámoslo primero nosotras, intercambiamos libros con las compañeras, aumentemos nuestras bibliotecas.

Teatro.- La educadora no debe sorprenderse de no encontrarlo en el primer grado, pues ella misma debe escenificar o ser junto con los niños el personaje que los aglutine a esta actividad, presentando temas sencillos o escenas cotidianas. Gracias al diálogo diario, los educandos de tercer grado pueden ser ya capaces de construir sus historias, invitándolos a "hacer el cuento entre todos". Al emplear el guiñol, éste debe adaptarse a la mano del educando, algo no difícil de conseguir, pues él mismo puede hacerlo al igual que la escenografía y material complementario. Lo mismo podemos decir para las caracterizaciones.

El arte tiene otras manifestaciones, dadas en mayor o menor cantidad en las diversas comunidades. La educadora puede acudir a la visita de un edificio o construcción histórica, en algunas ocasiones a una exposición, a observar una fachada o una puerta tallada o algún sitio donde el hombre haya dejado alguna manifestación estética. Si se recurre a reproducciones o libros, éstos deberán ser buscados con cuidado para interesar realmente al niño y dejarle una clara impresión.

#### **D. Programa de Educación Preescolar 1979**

Propósitos:

a) Propiciar y encauzar científicamente la evolución armónica del niño.

- Favorecer la maduración física, mental y emocional del niño.

- Brindar al niño la oportunidad de realizarse, satisfaciendo sus necesidades e intereses.

- Vigilar, prevenir y atender oportunamente alteraciones en el proceso normal del desarrollo del niño (a fin de evitar problemas de integración y aprendizaje en los niveles siguientes).

- Lograr la incorporación del niño al siguiente nivel educativo.

- Fomentar su progresiva interacción con el medio que lo rodea y proyectarlo a la comunidad de la que forma parte, como elemento activo.

#### Contenidos:

Área emocional social.- Propicia su adaptación a la sociedad de la que forma parte.

Área cognoscitiva.- Esta área favorece la integración de las nociones de personas, tiempo y espacio.

- Área de lenguaje.- La acción externa, la manifestación de la conducta, se efectúa por medio del lenguaje hablado.

Área motriz.- Es la manifestación de la conducta por medio del movimiento, coordinación motriz gruesa y coordinación motriz fina.

Temas:

Seis temas a desarrollar en ocho meses efectivos de trabajo y un tema: "La historia de mi país" se trabaja durante todo el año escolar de acuerdo a las fechas conmemorativas.

- El niño y la comunidad.

- Mi región.

- La historia de mi país.

- La comunicación.

- El niño y el arte.

- Grandes inventos.

Los principios o elementos metodológicos.

Podemos definir esta metodología como una estrategia docente, es decir, como el plan de acción al logro de la aparición de conductas madurativas que la educadora elaborará y llevará a la práctica.

Centrar su acción en el proceso madurativo del niño, incluyendo todas las áreas y aspectos.

Los lineamientos de evaluación:

- La educación preescolar contempla tres modalidades en la evaluación:

a) La evaluación inicial.- Es el nivel de madurez en el que el grupo se encuentra en cada una de las áreas de desarrollo al inicio escolar.

B) La evaluación continua.- Que se realiza en forma diaria y mensual, por medio de registros.

c) Evaluación final.- Es donde se corrobora si todos los objetivos seleccionados para el año escolar en curso han sido logrados, haciendo un perfil individual y de grupo, para ubicar el nivel de madurez alcanzado en cada área del desarrollo al finalizar el año escolar.

## **E. Programa de Educación Preescolar 1981**

Propósitos.- Desarrollo integral del niño tomando en cuenta y como fundamento las características propias de la edad.

Desarrollo afectivo social

- Autonomía

- Cooperación.

Desarrollo cognoscitivo.- Autonomía en el proceso de construcción del pensamiento (función simbólica, operaciones lógico-matemáticas, operaciones infralógicas o espacio-temporal).

Desarrollo psicomotor - Autonomía en el control y coordinación de movimientos finos y gruesos.

Contenidos.- Organizados en diez unidades, las cuales se desglosan en diferentes situaciones.

Su función principal es dar un contexto al desarrollo de las operaciones del pensamiento del niño a través de las actividades.

La educadora se encarga de dar un ordenamiento formal a los contenidos, ya que son muy abstractos para el niño (el comercio, la vivienda, etc.).

Las situaciones toman aspectos más cercanos a los niños.

Criterios para la elección de contenidos:

- Que sean interesantes y significativos para los niños.
- Que partan de la realidad inmediata.
- Que brinden la posibilidad de incorporar conocimientos socio-culturales y naturales.

Evaluación.- Consiste en hacer un seguimiento del proceso del desarrollo del niño en cada uno de los ejes.

Evaluación permanente.- Observación constante que la educadora hace hacia los niños a través de las actividades que realiza cada día y durante todo el año escolar.

Evaluación transversal.- Registro del proceso de desarrollo que se llevará a cabo en dos momentos del año y basados en las evaluaciones relevantes, la evaluación permanente y en los ejes.

Diagnóstica----- Mes de octubre

Terminal----- Mes de mayo.

Tipos de relación:

- La educadora será guía y orientadora del proceso educativo.
- La relación entre la educadora y los niños debe ser de igualdad y respeto mutuo.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Los niños resolverán entre ellos mismos sus problemas.

Relación entre los sujetos y los contenidos:



Al contemplar los contenidos y organizar las actividades se debe recordar que no todo es juego, sino que se requiere también por parte del niño un esfuerzo, que se le presenten problemas y que lo pongan en contacto con la realidad, poniendo en juego una creatividad permanente.

La fundamentación psicológica de este programa comprende tres niveles:

Enfoque psicogenético.- Toma en cuenta teorías como la de Freud, en cuanto a la estructuración afectiva a partir de las relaciones tempranas y como las de Wallon y Piaget, que demuestran la forma como se construye el pensamiento desde las primeras formas de relación con el medio social y material.

Construcción del conocimiento.- Su conocimiento se construye a través de las experiencias que va teniendo con los objetos de la realidad, dependiendo de las fuentes de donde proviene, puede considerarse bajo tres dimensiones: físico, lógico-matemático y social.

Características más relevantes del niño en el período preoperatorio.- Esta es una etapa a través de la cual el niño va construyendo las estructuras que le darán sustento a las operaciones concretas del pensamiento, a la estructuración paulatina de las categorías del objeto, del tiempo, del espacio y la causalidad, a partir de las acciones y no todavía como nociones del pensamiento.

## **F. Programa de Educación Preescolar 1992**

Objetivos del programa:

Que el niño desarrolle:

- Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.

- Formas sensibles de relación con la naturaleza.

- Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.

- Formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.

- Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.

Metodología:

Se ha conformado una propuesta organizativa y metodológica para el presente trabajo, esto es, el trabajo por proyectos.

El proyecto es una organización de juegos y actividades propios de

esta edad, que se desarrolla en torno a una pregunta, un problema o la realización de una actividad concreta. Responde principalmente a las necesidades e intereses de los niños y hace posible la atención a las exigencias del desarrollo en todos sus aspectos.

El desarrollo de un proyecto comprende diferentes etapas: surgimiento, elección, planeación, realización, término y evaluación.

#### Contenidos:

Se presenta una organización de juegos y actividades relacionados con distintos aspectos del desarrollo, a la que se ha denominado organización por bloques y que permite integrar en la práctica el desarrollo del niño.

Los bloques que se proponen son los siguientes:

- Bloque de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística (música, artes escénicas, artes gráficas y plásticas, literatura, actividades de artes visuales).

- Bloque de juegos y actividades psicomotrices relacionados con la estructuración del espacio y tiempo.

- Bloque de juegos y actividades de relación con la naturaleza, ecología, salud y ciencia.

- Bloque de juegos y actividades matemáticas, clasificación, seriación y correspondencia.

- Bloque de juegos y actividades de la lengua (escritura, lectura, lengua oral).

Evaluación:

En el Jardín de Niños la evaluación es entendida como un proceso de carácter cualitativo que pretende obtener una visión integral de la práctica educativa. Es un proceso por cuanto se realiza en forma permanente, con el objeto de conocer no sólo logros parciales o finales, sino obtener información acerca de cómo se han desarrollado las acciones educativas, cuáles fueron los logros y cuáles los principales obstáculos.

También se lleva a cabo una autoevaluación por parte de los niños, realizada en el momento de culminación de cada proyecto, constituye una instancia de reflexión de los diferentes equipos, reunidos en grupo total, sobre la tarea realizada entre todos.

## **G. Método de Proyectos**

John Dewey, con sus ideas pragmáticas, influyó sobre su alumno William H. Kilpatrick, al cual se le conoce como el creador del método de proyectos.

Este método se fundamenta en la idea de que todos los hombres vivimos forjándonos proyectos, actividades que en nuestra mente están fijadas con el propósito de realizarlas en un tiempo no lejano.

La educación es una función que tiene por objeto el acrecentamiento de la vida en todos sus aspectos, sin otros fines trascendentes.

Uno de los principios esenciales que mejor se satisfacen con este método es el de la necesidad de que el trabajo escolar sea atractivo y esto se logra mediante el planteamiento de problemas que el niño sienta deseos de resolver.

Con este método se despierta la curiosidad intelectual y rendimiento útil.

Los niños adquieren el hábito del esfuerzo, buscan por sí mismos los caminos y los instrumentos, continúan con la preocupación fuera de la escuela y todo ello los acostumbra a dos cosas de gran valor educativo y social: a bastarse a sí mismos y a medir con justeza reconociendo el valor de la ayuda que le prestan los demás.

De los proyectos se han hecho algunas clasificaciones como son:

\* **Proyectos por actividades:** Son los que se realizan por medio de investigaciones encaminadas a proporcionar experiencia social y natural.

\* Proyectos por materias: Son los destinados al dominio de determinada disciplina cultural.

\* Proyectos globales: Enlazan todas las materias de un programa para la resolución de un problema.

\* Proyectos sintéticos: Resuelven situaciones particulares de determinada materia o actividad.

Sin embargo, esta clasificación puede resultar arbitraria porque todos encierran un mismo fin: la solución de un hecho problemático.

Dentro de un proyecto se distinguen las siguientes fases:

- 1.- Sugestión. Surgimiento de una situación problemática.
- 2.- Planeación. Conjunto de posibles soluciones para el problema.
- 3.- Cumplimiento del proyecto. Resolución de la cuestión apremiante.

Se debe tomar en cuenta que en el surgimiento del proyecto el maestro ha de aceptar las que surjan de los alumnos, siempre que no obstruyan la realización del programa oficial.

Con el objeto de no olvidar detalles conviene escribir un plan para marcar el orden y la forma como se desarrollarán las actividades para

llegar al final del proyecto.

Dentro de las principales limitaciones que sufren los proyectos, encontradas por los que son partidarios del método descrito, están las siguientes:

- Falta de sistematización.
- Programas perturbados.
- Falta de ordenación.
- Proyectos largos.
- No se detiene el perfeccionamiento de un determinado aspecto.

Ejemplo de un esquema de proyecto que cumple con requisitos para lograr una educación integral.

I Sugerión

II Plan:

1.- Enunciación.

2.- Finalidades.

a) del alumno

b) del maestro.

3.- Correlaciones espontáneas.

4.- Etapas:

a) Revisión del material recopilado por los alumnos.

b) Revisión de las informaciones.

c) Distribución del trabajo.

d) Concentración del material y de las informaciones.

e) Realización:

- Exposiciones.

- Aplicación.

- Conclusiones.

III Cumplimiento del proyecto.

1.- Culminación.



2.- Evaluación.

## H. La Planeación

¿Para qué planear nuestro trabajo?

- Sirve para organizar el trabajo educativo.
- Reúne y ordena metas y objetivos del proyecto.
- Señala el tipo de actividades a realizar.
- Señala el tiempo, recursos y materiales.
- Especifica lo que se va a hacer y quién lo va a hacer.

¿Qué vamos a planear?

Las actividades que se planean deben:

- Tomar en cuenta las características de desarrollo del niño entre cuatro y seis años.
- Favorecer la interacción del niño con su medio.
- Partir del acontecer cultural de la comunidad.

Planeación.

¿Para qué planear?

Para relacionar los objetivos educativos del proyecto, involucrando al alumno, profesor y padres de familia, dando como resultado un trabajo activo de búsqueda y reflexión.

¿Qué planear?

Actividades que propicien la interacción al niño con su medio, con sus compañeros y que den respuesta a las necesidades de su entorno social.

¿Quiénes planean?

Niños, educadora y comunidad, entre los tres tratan de dar respuesta a las necesidades e intereses de los niños y coordinando la participación de éstos.

¿Cómo planear?

Tomando en cuenta la participación de los alumnos, propiciando la comunicación con sus familias, tomando en cuenta la cultura de la sociedad.

En el proyecto Nezahualpilli el trabajo responde a las inquietudes

e intereses de los niños, ya que de lo que a ellos llama la atención se formulan hipótesis, que tratarán de dar respuesta con la investigación y exploración.

En este proyecto no se trata de dar respuesta a una problemática, sino de fomentar en el niño la reflexión y el análisis.

La planeación del trabajo educativo es realizada por coordinadores y niños, tratando de involucrar también a la comunidad.

Respetar la participación y exploración libre de cada niño sobre el tema y permite también la actividad grupal sujeta a acuerdos y reglas más específicas.

Asegura la exploración e interacción del niño con su medio, ya que lo que se propone son actividades que la favorecen, más que aprendizaje de contenidos "verdaderos".

## **I. Una propuesta alternativa: Plan Nezahualpilli, Programa de Educación Preescolar para Zonas Rurales y Marginadas**

Objetivos:

Lo importante es que a pesar de no asentar el trabajo educativo en la estimulación de actividades, éstas podrán desarrollarse si se permite el aprendizaje, en términos de desarrollo del sujeto.

\* Es un proyecto de educación preescolar comunitaria.

\* El proyecto está compuesto de diez capítulos.

\* Para ser un coordinador de grupo es necesario ser: educador, padre o madre de familia

\* El proyecto está dirigido a impulsar la capacidad del niño, de los padres y de los grupos, para dirigirse a sí mismos.

Metas para los niños:

Autonomía

Solución de problemas

Autoestima

Creatividad

Solidaridad

Independencia

Criticidad

Responsabilidad

Educador:

Es sólo un guía.

Características del modelo:

¿Quién participa?

- Padres de familia.

- Educadores titulados.
- Niños de cuatro a seis años.
- Profesionales de la educación.

El currículo:

Se refiere básicamente a necesidades locales de la comunidad.

Planeación            Metodología            Contenidos

Organización        Recursos                Evaluación

Esquema de planeación del desarrollo del Proyecto Nezzahualpilli

	FECHA	TEMA GENERADOR				
	RUTINA DE ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
GENERALES	TRABAJO INICIAL					
	ASAMBLEA					
	VISITAS					
	CASITA					
	CONSTRUIR					
	LEER, ESCRIBIR					
	ORDENAR, CONTAR					
	EXPERIMENTOS					
	BIBLIOTECA					
	ARTES					
	AGUA/ARENA					
	OTROS					
	RECREO					
	ACTIVIDAD GRUPAL					
ACTIVIDAD FINAL						

Área y rincones.

Son tres básicas:

\* Área móvil

\* Área semi-móvil

\* Área tranquila

Evaluación:

\* Se evalúa el aprendizaje de los niños.

\* Con los padres de los niños tres veces al año.

\* Mediante una guía de evaluación.

## **V UNA EXPERIENCIA EN EDUCACION PREESCOLAR: EL CASO DEL JARDIN DE NIÑOS "RAMONA CORTES"**

### **A. Descripción y reseña de la fundación del Jardín de Niños**

Al llegar a prestar mis servicios como maestra de educación preescolar a la ciudad de Chihuahua, Chih., en agosto de 1989, me pongo a disposición de la C. Profra. Ramona Cortés Rodríguez, Inspectora de la 1ª Zona Escolar con jefatura en Chihuahua, la cual me asigna a levantar un censo de necesidades de servicio en el fraccionamiento "Jardines del Saucito", ubicado al noroeste de la ciudad.

Allí junto con la colaboración de 17 padres de familia, comienzan 23 alumnos a tomar clases en el patio de la casa-habitación de la profesora Irma Máynez, egresando cinco alumnos en la primera generación.

Gestionando conjuntamente con el director y maestros de la escuela primaria en formación, Profr. Jesús Padilla Lomelí, se consigue el terreno adjunto a la colonia, para instalar una aula móvil y mobiliario prestado, todo ello logrado gracias a la ayuda del Lic. Andrés Meza Limón, padre de familia del Jardín de Niños.

Con el apoyo de padres de familia, autoridades educativas, se

empieza a laborar regularmente en noviembre de 1989. Para el siguiente año escolar se integra una maestra más de grupo, aumentando el personal a dos educadoras, continuando las gestiones ante SEP y CAPFCE para la construcción del edificio en los terrenos asignados por la constructora del fraccionamiento.

En el año de 1991 se logra la autorización para la construcción del edificio iniciando la misma en octubre de 1991, terminando la obra en febrero de 1992.

Cabe mencionar uno de los propósitos que dio origen al presente trabajo: durante el primer año de funcionamiento del Jardín, éste se denominaba de Nueva Creación, después de un año se exige el otorgamiento de un nombre, se propone una terna y determina llamarse "Celestin Freinet" hasta el mes de mayo de 1990, donde cambia a Ramona Cortés Rodríguez, luego de su fallecimiento.

Actualmente el Jardín de Niños cuenta con tres aulas, dirección, servicios sanitarios, una población de 95 alumnos, distribuidos en cuatro grupos: un tercero, dos segundos y un primero.

El personal docente se compone de una directora, cuatro maestras de grupo y una intendente, además del profesor de educación física.

El medio socio-económico y cultural en que se encuentra enclavado el Jardín es medio, por ser una colonia cuyos habitantes son emplea-



dos burócratas, SEP y SAGAR, principalmente. Cuenta con los servicios públicos indispensables: agua, drenaje, luz, pavimento, teléfono, etc. Debido al aumento de la población escolar, se cuenta con la autorización para la construcción de un aula escolar.

## **B. Datos biográficos de la maestra Ramona Cortés Rodríguez (1911-1990)**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila, nació la maestra Ramona Cortés Rodríguez. Habiendo cursado una parte de su instrucción primaria, en la capital de la República y la otra en su tierra natal, así como sus estudios profesionales en el prestigiado Colegio Roberts, donde recibió sus títulos de Profesora de Kindergarten y Profesora de Educación Primaria Elemental y Superior, Colegio incorporado al Gobierno del Estado de Coahuila. En junio de 1928 se tituló en esas dos carreras.

En septiembre del mismo año de 1928 se hizo cargo de la Dirección del Jardín de Niños, entonces Kindergarten del mismo Colegio hasta el 30 de junio de 1934. El 1° de septiembre del mismo año de 1934 ingresó al servicio de la Secretaría de Educación Pública como encargada de fundar un Jardín de Niños Rural en el poblado de Galeana, Nuevo León, lugar donde funcionaba una Escuela Normal Rural. Creó su Jardín de Niños con la valiosa ayuda y respaldo muy afectivo de la ameritada maestra Rosaura Zapata, Jefe del Departamento de Jardines de Niños de la Secretaría de Educación Pública y con niños de condiciones humildes cuyos padres y vecinos del lugar vivían en situación muy

precaria. Con mucho cariño y abnegación y siempre cuidando de la encomienda que tenía a su cargo, logró con el tiempo crear un humilde, pero funcional Jardín de Niños en aquel lugar aislado y enclavado en la serranía del sur del Estado de Nuevo León.

En noviembre de 1946 pasó a la capital del Estado de Nuevo León a prestar sus servicios como directora en el Jardín de Niños en el Campo Militar No. 2 hasta el mes de noviembre del año de 1958, en que por dictamen escalafonario de la Secretaría de Educación Pública pasó a hacerse cargo de la Inspección de Jardines de Niños del sistema federal en el Estado de Chihuahua hasta el 15 de marzo del año actual de 1990.

Precisamente el día del maestro, 15 de mayo de 1979 cumplió sus 50 años de servicios ininterrumpidos a la niñez, otorgándosele la Medalla "Ignacio Manuel Altamirano", así como un diploma de la SEP, recibéndolos de manos del Presidente de la República, Lic. José López Portillo.

La maestra Ramona Cortés Rodríguez siempre se caracterizó por el fiel cumplimiento al deber, honradez y su acendrado afecto a sus compañeras con quienes laboró durante 61 años. El 15 de marzo de este año de 1990 solicitó su jubilación que desafortunadamente no pudo disfrutar en virtud de que el 16 de este mismo mes de marzo falleció, dejando para la posteridad un ejemplo y una imagen del deber que las educadoras de su amada 1ª zona, servirá para continuar la hermosa tarea de educar al niño de edad preescolar.

## CONCLUSIONES

Al realizar el presente trabajo se logró ampliar la visión de la ardua labor que se desarrolla en el nivel preescolar, conocer sus bases, antecedentes e historicidad permiten concebir desde diferentes enfoques la complejidad del fenómeno educativo.

El análisis de los diferentes programas lleva a reflexionar acerca de los cambios que se han sucedido en los últimos veinte años, sus contenidos, metodologías, continuidad, etc.

Considero importante señalar el ejercicio de rescatar mediante la búsqueda de información, entrevistas y testimonios, un elemento vital en la función docente de las educadoras, que en la mayoría de las ocasiones queda poco atendida: la investigación.

El fomentar una cultura pedagógica con docencia e investigación llevará a enriquecer y dinamizar nuestra práctica docente, valorar lo existente y reconocer la trascendencia y relevancia de la obra educativa de educadoras que día a día entregan lo mejor de sí en aras de la educación en México.

Sólo reconociendo el valor de nuestra labor docente podremos proyectar ante la sociedad el trabajo realizado en el Jardín de Niños para lograr el reconocimiento de los padres de familia hacia el nivel de preescolar.

## BIBLIOGRAFIA

- BARCENA, Andrea. Ideología y pedagogía en el jardín de niños. Ed. Océano. México, 1988. 135 p.
- CIDEP Los programas de educación preescolar, perspectiva histórica y metodológica 1880-1900. Capítulo 1, Folleto mimeografiado. Chihuahua, México, 1996. 36 p.
- CIDEP Tiempo de párvulos, una remembranza. Impresora Atlas. Chihuahua, México, 1993. 28 p.
- MENDEZ, Rosas Agustín. Reseña histórica de la educación en Chihuahua. USED-SEP Chihuahua, México. Edición del Gobierno del Estado 1987. 135 p.
- PALMA, de Padilla Raquel. Reseña de la educación preescolar en el Estado de Chihuahua. Ediciones de Gobierno del Estado. Folleto mecanografiado. Chihuahua, México, 1988. 25 p.
- PEREZ, Alarcón Jorge, et al. Nezahualpilli Educación preescolar comunitaria. Centro de Estudios Educativos, A.C. México, 1991. 305 p.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de desarrollo educativo 1995-2000. México, 1995. 172 p.
- REYES, Anaya Celia. Marco histórico y pedagógico de la educación preescolar en México 1900-1993. Revista Difusión Educativa UPN 231. Cd. Victoria, Tamaulipas. Diciembre de 1993. Año 3. No. 6. pp. 17-20.
- S.E.P. Antología: Formación docente, escuela pública y proyectos educativos en México 1857-1940. UPN. LE 94' México, 1994. 254 p.
- \_\_\_\_\_. Antología: Metodología didáctica y práctica docente en el jardín de niños. UPN LE 94'. México, 1994. 227 p.

\_\_\_\_\_ Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México, 1993. 94 p.

\_\_\_\_\_ Crónica sobre jardines de niños en México 1880-1917. Dirección General de Educación Preescolar. Folleto mecanografiado. México, 1985. 24 p.

\_\_\_\_\_ Guía didáctica para jardines de niños. Dirección General de Educación Preescolar. Folleto mecanografiado. México, 1976. 52 p.

\_\_\_\_\_ La educación preescolar en México. Rosaura Zapata. Fragmento. México, 1951. pp. 33-41.

\_\_\_\_\_ Metodología del programa de educación preescolar. México 1979. Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Educación Preescolar. México, 1979. 254 p.

\_\_\_\_\_ Programa de educación preescolar. Cuadernos SEP. Libros 1, 2 y 3. Dirección General de Educación Preescolar. México, 1981. 403 p.

\_\_\_\_\_ Programa de educación preescolar 1992. Dirección General de Educación Preescolar. México, 1992. 90 p.

\_\_\_\_\_ Programa general para los jardines de niños. Departamento de Jardines de Niños. Folleto mecanografiado. México, 1944. 30 p.

\_\_\_\_\_ Programas de jardines de niños. Dirección General de Educación Preescolar. Folleto mecanografiado. México, 1960. 26 p.

\_\_\_\_\_ Reseña histórica sobre jardines de niños en México (1917-1942). Dirección General de Educación Preescolar. Folleto mecanografiado. México, 1985. 30 p.

STEIGER, Ernesto, hijo. Manual Steiger, Introducción a la enseñanza práctica del sistema de kindergarten. Documento fotocopiado. Ed. Steiger y Co. Nueva York, E.U.A. 1900. 122 p.

**A N E X O S**

Anexo No. I



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL

Nº 211664

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
Y COMO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO No. II  
DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN LA FOJA No. 69 SE ENCUENTRA ASENTADA  
EL ACTA No. 447 DE FECHA 23 DE MAYO DE 1947  
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, RAUL NARRO

RESIDENTE EN: SALTILLO, COAHUILA  
EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE RAMONA CORTES RODRIGUEZ  
FECHA DE NACIMIENTO 9 DE FEBRERO DE 1911 HORA 12:00  
PRESENTADO: VIVO  MUERTO  SEXO: MASCULINO  FEMENINO   
LUGAR DE NACIMIENTO SALTILLO, COAHUILA  
COMPARECIO: EL PADRE  LA MADRE  AMBOS  PERSONA DISTINTA  REGISTRADO

PADRES

NOMBRE TEODORO CORTES NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 36 AÑOS  
NOMBRE MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 36 AÑOS

ABUELOS

ABUELO PATERNO FELIPE CORTES NACIONALIDAD MEXICANA  
ABUELA PATERNA RAMONA GARCIA VIUDA DE CORTES NACIONALIDAD MEXICANA  
ABUELO MATERNO JULIANO RODRIGUEZ NACIONALIDAD MEXICANA  
ABUELA MATERNA DONACIANA LUNA NACIONALIDAD MEXICANA

TESTIGOS

NOMBRE FRANCISCO AGUILAR NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 30 AÑOS  
NOMBRE MARCIANO AGUIRRE NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 30 AÑOS

C.U.R.P.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 48 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD DE Saltillo,  
CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA A LOS 30 DIAS DEL MES DE  
MARZO DE 1990 DOY FE:

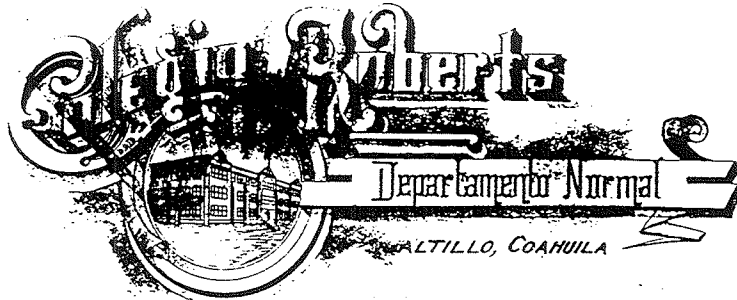
SUB  
EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL  
LIC. AMERICA CAMPEROCALDERON FARFAN

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA DIRECCION  
DEL REGISTRO CIVIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COAHUILA DE ZARAGOZA  
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL



TITULO  
EXPEDIDO  
FAVOR  
DE LA



SEÑORITA  
Ramona Cortés  
Rodríguez

En virtud de haber justificado la Sr. *Ramona Cortés Rodríguez*  
que ha concluido satisfactoriamente los estudios que el  
Reglamento de este Colegio exige para obtener el  
título de PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA  
ELEMENTAL Y SUPERIOR se le expide el presente

DIPLONMA

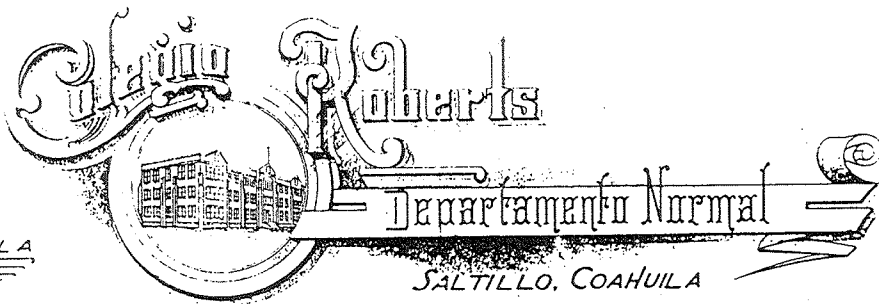
en la Ciudad de Santillo, a los veintan días  
del mes de Junio del presente año.

*Ramona Cortés Rodríguez*  
Escuela Normal  
Santillo, Coahuila

Escuela Normal  
Santillo, Coahuila  
1907



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



*En virtud de haber justificado la Señorita*  
**Ramona Cortés Rodríguez**

que ha concluido satisfactoriamente los estudios que el Reglamento de este Colegio exige para obtener el título de PROFESORA DE KINDERGARTEN se le expide el presente

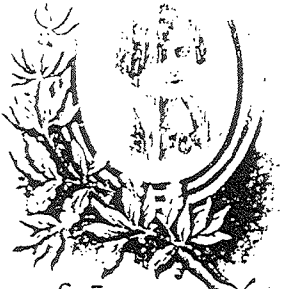
**DIPLOMA**

en la Ciudad de Saltillo, a los veintun días del mes de Junio de mil novecientos veintiocho.

Director Técnico,  
*José de la Cruz González*

La Directora,  
*Lucía Pineda*

EX-PEDIDO  
A FAVOR DE LA



SEÑORITA  
RAMONA CORTÉS  
RODRIGUEZ

EDULA No. 28496

REGISTRO DEL TITULO No. 355 del Libro II de Maestros Educación primaria.



*Ramona Cortes Rodriguez*  
FIRMA DEL INTERESADO

EDULA No. 28495

REGISTRO DEL TITULO No. 349 del Libro de Maestros Educación Pre-escolar.



*Ramona Cortes Rodriguez*  
FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE la señorita  
RAMONA CORTES RODRIGUEZ  
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROFESIONES, Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER SU PROFESION DE

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR

MEXICO, D. F. A 14 DE julio DE 19 51.  
P. EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
El Subdirector

*Carlos Galvez Betancourt*  
LIC. CARLOS GALVEZ BETANCOURT.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE la señorita  
RAMONA CORTES RODRIGUEZ.  
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROFESIONES, Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER SU PROFESION DE

PROFESORA DE KINDERGARTEN...

MEXICO, D. F. A 14 DE julio DE 19 51.  
P. EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
El Subdirector:

*Carlos Galvez Betancourt*  
LIC. CARLOS GALVEZ BETANCOURT.

Anexo No. 5



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE  
EDUCACION PREESCOLAR.

SECCION ADMINISTRATIVA.  
MESA DE PERSONAL.  
NUMERO DEL OFICIO 8945  
EXHIBENTE

ASUNTO: Sírvasse pasar con su carácter de Inspectora de J. de N. a hacerse cargo de la Inspección de los J. de N. en el Estado de Chihuahua.

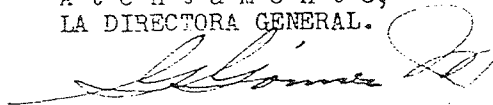
México, D.F., a 22 de agosto de 1958.

C. Profra. Ramona Cortés Rodríguez de A.  
P r e s e n t e.

Atendiendo Dictamen de la H. Comisión Nacional de Escalafón, que en Oficio No. 4531 de fecha 26 de julio último favorece a usted, así como al Acuerdo del C. -- Oficial Mayor del Ramo # 0268, se servirá pasar con su carácter de Inspectora de Jardines de Niños Foráneos, - Maestra Normalista Titulada Clave: 11110721-51-E-01-02/19, a hacerse cargo de la Inspección de los Jardines de Niños en el Estado de Chihuahua; recibiendo por riguroso inventario todas las pertenencias correspondientes a dicha Inspección, entrega que le hará la señorita -- Profra. Carmen Gutiérrez Pérez.

Sírvasse informar a esta Oficina del cumplimiento de esta disposición.

Atentamente,  
LA DIRECTORA GENERAL.

  
GUADALUPE GOMEZ MARQUEZ.

c.c.p.- el C. Direc. de Educ. Fed.-Chihuahua, Chih.,  
c.c.p.- la Srta. Carmen Gutiérrez Pérez.-Emilio Carranza # 1906.-Chihuahua, Chih.,

AUS/lmv/ glg/atv.

Anexo No. 6

Para llenar en personal



Propuesta No. 1404

Dependencia

DIREC. GRAL. DE EDUC. PREESCOLAR.

Exp. \_\_\_\_\_  
Fil. \_\_\_\_\_  
Dom. \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

México, D. F., a 27 de agosto de 1958

C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION,  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
P R E S E N T E .

En los términos que se indican sírvase usted tramitar la siguiente

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
SET 5 1958  
SECCION DE CORRESPONDENCIA

ALTA

Fecha: 10. de septiembre de 1958. (Propiedad segun Dict. 4731 Ac. 268)  
Nombre: RAMONA CORTES RODRIGUEZ DE AGUILAR.  
Empleo: INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS, MTRA. NORM. TIT. FORM.  
Clave: 21-50-E-01-02/19 Zona: \_\_\_\_\_  
Sueldo: \$ 1 240.00 Of. aut. 303-I-24441 Chihuahua, Chih.  
10. Julio/58 Radic. Sueldos:  
Adscripción: INSPECCION-DOCENTE EN EL EDO. DE CHIHUAHUA, CHIH.  
Empleo Anterior: DIREC. JARD. NIÑOS, MTRA. NORM. TIT. FORM. 21-51-E-01-20/58  
Substituye a: CLOTILDE BERRONES MEZA.-Baja por pasar a Direc. Jard. s, Mtra. Norm. Tit. Form. 21-51-E-01-20/55 10. Sepbre./58  
Nacionalidad: Mexicana. Natural de: Saltillo, Coah.  
Nació el: Año de 1911.  
Título o certificado de estudios: MAESTRA NORMALISTA TITULADA.  
Fecha de ingreso a la Secretaría: Enero de 1936.

Aprobado  
EL SECRETARIO

Propone  
EL DIRECTOR A GENERAL.

*Guadalupe Gomez Marquez*


GUADALUPE GOMEZ MARQUEZ

A N E X O S : para llenar en personal


CONSTANCIA No. \_\_\_\_\_ Vo. Bo. SECCION  
FECHA \_\_\_\_\_ El Jefe de Personal  
PAGADURIA c.c. C. Director de Educación Federal.- Chihuahua, Chih.  
DIVERSOS c.c. Insp. \_\_\_\_\_

AUS/LMV/gpm 6823 c.c. Interesada.-A/c Educación Federal.- Chihuahua, Chih. 3-0-37 (956)


# Anexo No. 7



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA



**PODER EJECUTIVO FEDERAL**



**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

FORMA 911.1  
**ESTADÍSTICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**  
INICIO DE CURSOS DEL CICLO ESCOLAR 19\_\_ 19\_\_

---

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO**

NOMBRE: IN NOMBRE - NUEVA CREACION  
DEPENDENCIA NORMATIVA: DIREC. GRAL. DE EDUC. PREESCOLAR

DOMICILIO: FEDERAL  
SERVICIO: FEDERAL

LOCALIDAD: SIERRA TORRECLAYES Y SIERRA STA. ROSA  
MUNICIPIO: JARDINES DEL SAUCITO  
ZONA ESCOLAR: JARDIN DE NIÑOS TURNO: MATUTINO SECTOR: 2

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA  
TELÉFONO: 1 CÓDIGO POSTAL: 2

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: CHHUAHUA  
CVE DE TUR.: 1 DISTRIBUCIÓN FOLIO: 1 O.P. RECOLECCIÓN FOLIO: 1

**INSTRUCCIONES:**

- Este cuestionario debe ser llenado por el director o responsable de la escuela.
- Para contestarlo utilice los datos al 6 de octubre, independientemente de la fecha de llenado.
- Si los datos de identificación que aparecen impresos no son correctos, corrija en la parte superior de ellos, si no aparecen impresos, anote los correspondientes.
- Al terminar de contestarlo, verifique que no falte algún dato y que las sumas sean correctas. Debe entregarlo o enviarlo a la persona que se lo hizo llegar; conserve la última copia para su archivo.
- Si en el inmueble funcionan dos o más escuelas, llene un cuestionario por cada una de ellas.

**IMPORTANTE:** La Secretaría de Programación y Presupuesto aplicará las sanciones que establece la Ley de Información Estadística y Geográfica si la contestación es incorrecta, incompleta o se envía después de:

---

**II. ALUMNOS Y GRUPOS.**

Anote el número de alumnos inscritos y grupos a partir de la fecha de inicio de cursos más las altas y menos las bajas al 6 de octubre clasificándolos por grado, sexo y edad.

Edad. Son los años cumplidos que tienen los alumnos al inicio de cursos.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	INSCRIPCIÓN POR EDAD				GRUPOS
				3	4	5	6	
PRIMERO								
SEGUNDO	11	12	23		19			1
TERCERO						4		
TOTAL	11	12	23		19	4		1

**III. PERSONAL POR FUNCION.** (véase reverso)

a) Anote al personal en el rubro que corresponda, de acuerdo con la función que desempeña en la actualidad, independientemente del tipo de nombramiento o fuente de pago.

b) Si una persona desempeña dos funciones, deberá anotarse sólo una vez, considerándola en la función a la que dedique mayor tiempo.

c) Incluya a todo el personal que labora en la escuela.

DIR. S/gpo.	DIRECTIVO C/ GPO. Y DOCENTE		ADMINIS. TIVIO	MTO. DE EDUC. FÍSICA	MTO. DE MUSICA	INTEN. DENTE	OTROS	TOTAL
	DIR. CODE	DOCENTE						
	1	1						1

---

**IV. AULAS.**

EXISTENTES: 00 EN USO: 02

---

**V. RECURSOS HUMANOS.** (véase reverso)

Esta sección sólo debe ser llenada por las escuelas de sostenimiento federal y estatal, incluya a todo el personal que labora en la escuela, cualquiera que sea su situación administrativa (base, interino, comisionado a la escuela, con licencia de tiempo limitado y al que causa baja) de acuerdo a la función que desempeña en la actualidad y siguiendo el orden de la tabla que aparece al reverso. Si no son suficientes los renglones para informar de todo el personal utilice otra forma.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)	HOMONIMO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE	CLAVE DE CATEGORÍA DE PAGO	FUNCIÓN	SIT.	MOVIM.	SOST.	ESCOL.	ALUMNOS QUE ATIENDE		
									1o.	2o.	3o.
D 0 A R L 2 1 0 1 6 5 2		DOMINGUEZ ALDANIL ROSA ELVIA E	0181	2114	11				23		

**VI. CATEGORÍA DE POBLACIÓN.**

Marque con una X

Esta sección la llenará el inspector de zona

URBANA: Localidad con 2 500 habitantes o más.

RURAL: Localidad con menos de 2 500 habitantes.

FECHA DE LLENADO: AÑO 2009 MES 10 DÍA 12

Rosa Elva Domínguez A.  
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Romana Contreras R. de Aguilar  
NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR

SELLO DE LA ZONA  
CENTRO DE TRABAJO

---

HORAS IMPARTIDAS POR:

PROFESOR DE MÚSICA

ACOMPANANTE MUSICAL

PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA

PERSONAL CON LICENCIA

Anexo No. 8

FORMA CCT-NM



NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS AL CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO

FOLIO

802

Esta forma deberá ser llenada por el responsable del centro de trabajo, área educativa o administrativa y se entregará al subdirector general de Planeación de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar o Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el estado.

NO ESCRIBA EN LAS ÁREAS SOMBRÉADAS  
ESCRIBA CON LETRA CLARA Y DE MOLDE  
LEA INSTRUCCIONES AL REVERSO PARA MAYOR DETALLE

I. TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA

(Marque con una "X" el caso que corresponda)

ALTA

BAJA

CAMBIO

CLAUSURA

REAPERTURA

II. FECHA DE SOLICITUD

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

Sólo en caso de solicitud de "alta" no se anotará la clave del centro de trabajo (CT)

CLAVE DEL CT 01801JIN08179D TURNO(S) \_\_\_\_\_

NOMBRE LA MINIA CORTEZ RODRIGUEZ DE AGUILAR \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ C. POST. \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

DEPENDENCIAS \_\_\_\_\_

SOSTENIMIENTO \_\_\_\_\_

SERVICIO \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_ DEPARTAMENTO DE SERVICIOS REGIONALES \_\_\_\_\_ ZONA ESCOLAR \_\_\_\_\_

TIPO DE INCORPORACIÓN  NÚM. Y FECHA DE OFICIO DE INC. (ESC-PART) \_\_\_\_\_

CLAVE DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL \_\_\_\_\_ CNI \_\_\_\_\_

IV. OBSERVACIONES

SE SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE PARA EL J.N. UBICADO EN COL.

JARDINES DEL SAUCITO DE LA CD. DE CHIH. CORRESPONDIENTE

A LA 1a. ZONA

MOV. OPERADO 21-05-96

V. AUTORIZACIONES

DEPTO. DE EDUCACION PRESC.

Área y cargo del solicitante

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS COORDINADOS

PRETENDIENDO: ESCOLAR

Firma del solicitante

PROFR. CARLOS ACOSTA LOZANO

Firma de autorización de subdirector general de Planeación

LIC. ANDRÉS MEZA L.

Vo. Bo. del jefe del Departamento de Programación

ING. ELIZABETH JUAREZ P.

Firma del jefe del Departamento de Estadística

C.P. JAINE ORTEGA

Vo. Bo. del jefe del Departamento de Recursos Financieros

DGPE

ORIGINAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS A DESCENTRALIZAR O DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA